



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXII

Núm. 61

Zacatecas, Zac., sábado 30 de julio de 2022

## SUPLEMENTO

8 AL No 61 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE JULIO DE 2022

Programa de Desarrollo Regional y Territorial

Región VII



Zacatecas

**DIRECTORIO**

DAVID MONREAL ÁVILA  
**GOBERNADOR DEL ESTADO**

RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEON  
**COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**

ANDRÉS ARCE PANTOJA  
**DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL**

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, se publica de manera ordinaria los días Miércoles y sábados.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación.

La recepción de documentos a publicar y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:30 hrs. en días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:  
Circuito Cerro del Gato  
Edificio I Primer Piso  
CP. 98160 Zacatecas, Zac.  
Tel. 492 4915000 Ext. 25195



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

# REGIÓN VII

## **PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL**

---

COMITÉ PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL

### COPLADERT

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN REGIONAL Y TERRITORIAL

## Índice

### Introducción

### Fundamento Legal

### La política regional en el contexto de la Nueva Gobernanza

### Justificación

### Marco teórico y metodológico

#### 1.- Compendio de Información geográfica regional

- 1.1.- Climas
- 1.2.- Precipitación pluvial
- 1.3.- Clase de rocas
- 1.4.- Suelos dominantes
- 1.5.- Uso de suelo y vegetación
- 1.6.- Sistemas de topoformas

#### 2.- Sistema económico-productivo

- 2.1.- Factores económicos
  - 2.1.1.- Principales características de las unidades económicas.
  - 2.1.2.- La producción agropecuaria.
  - 2.1.3.- Población económicamente activa.

#### 3.- Demografía

- 3.1.- Demografía y dinámica poblacional
  - 3.1.1.- Población.
  - 3.1.2.- Índice de envejecimiento.
  - 3.1.3.- Vulnerabilidad por ingreso.

#### 4.- Infraestructura económica social

- 4.1.- Vías de comunicación
- 4.2.- Tecnologías de la información y comunicación (TIC)
- 4.3.- Infraestructura social en las viviendas

#### 5.- Sistema sociocultural

- 5.1.- Identidad cultural
- 5.2.- Características educativas
  - 5.2.1.- Población de 15 años y más alfabeto y analfabeto.
  - 5.2.2.- Nivel de escolaridad.

#### 6.- Aspectos organizativos-institucionales

- 6.1.- Funciones principal de las instituciones de la administración municipal
- 6.2.- Inversión pública ejercida por municipio

#### 7.- Modelo CAGE

Cuadro modelo CAGE

#### 8.- DIAGNOSTICOS FODA

- 8.1.- Desarrollo económico y fomento productivo
  - 8.1.2.- Objetivos
- 8.2.- DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO.
  - 8.2.1.- Objetivos
- 8.3 Desarrollo institucional y capital social
  - 8.3.1 Objetivos
- 8.4.- Ordenamiento del territorio e infraestructura
  - 8.4.1.- Objetivos

#### 9.- Indicadores y metas

#### 10.- Glosario de términos y conceptos claves

### Bibliografía

### Directorio

## Introducción

La política regional tiene como objetivo una gestión integral y una planificación estratégica, definiendo y estableciendo rutas para el desarrollo económico y social, así como la disponibilidad de recursos humanos, financieros, de capital y naturales. Por tanto, la planeación estratégica debe tener una meta temporal definida y debe participar de todas las áreas funcionales y operativas de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad.

La participación de las autoridades desde el nivel más alto de la administración pública, los niveles operativos, los ciudadanos y los empresarios son fundamentales para la ejecución de proyectos de alcance regional, en la que los municipios, por sí mismos, no tienen la capacidad propiciar la equidad interregional; En ese sentido, la intervención de los elementos mencionados, toma especial relevancia para aprovechar sosteniblemente todas las potencialidades, entre ellas las ventajas competitivas y comparativas y aprovechamiento del capital social y humano de las regiones.

Por consiguiente, los objetivos de la planeación regional deberán ser ambiciosos en lo posible, motivar la dinámica institucional y social para lograrlos, ser claros y precisos; ser realizables, es decir, congruentes con la realidad y alcanzables en el plazo establecido.

Cabe destacar que los Programas de Desarrollo Regional y Territorial del Estado de Zacatecas 2022-2027 son innovadores al contener elementos teórico-científicos como punto de partida para el análisis de problemáticas heterogéneas y diferentes que prevalecen en las regiones. Utiliza la metodología rigurosa de las políticas públicas aplicadas para brindar los elementos necesarios en elaboración, ejecución, monitoreo, evaluación y re direccionamiento a partir de los principios de planeación con una visión de corto, mediano y largo plazos y son consecuencia del consenso con los actores que participan.

## Fundamento Legal

Para dar sustento jurídico y operativo, los Programas de Desarrollo Regional y Territorial tienen su fundamento en la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Artículo 21, Fracciones V y XI, Artículo 50, Párrafo Primero, Artículos 51, 52 y 54 y en base a las funciones del Sistema de Planeación Regional y Territorial para el Desarrollo determinadas en el Artículo 68 Fracciones I, II, IV, V, VI, VII y VIII de la misma Ley, que señalan tanto la obligatoriedad de la elaboración de dichos Programas en conjunto de las autoridades Estatal y Municipal además de la participación de la sociedad en los mismos, así como el proceso y tiempos para su presentación.

Los municipios, no obstante su libertad conferida en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tienen facultades concurrentes con el estado, como lo menciona el artículo 61, Fracción IX: “Coadyuvar en la elaboración, actualización, instrumentación, control, evaluación y ejecución de los programas regionales cuando se refieran a prioridades y estrategias del desarrollo municipal” Es por ello que en el proceso de los Programas de Desarrollo Regional y Territorial se mantuvo estrecha comunicación y cooperación entre el Gobierno del Estado de Zacatecas y los 58 ayuntamientos de la entidad.

En el mismo sentido el Artículo 115, Fracción V, Inciso C, textualmente señala que los municipios están facultados para: “Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Los Programas de Desarrollo Regional y Territorial son derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 y por tanto se elaboran de conformidad con los Lineamientos para la Elaboración de Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en materia de estructuración para lograr los objetivos y estrategias prioritarias, metas e indicadores y los cronogramas de trabajo.

Como fin transversal, en el marco normativo federal para hacer realidad el equilibrio entre la sostenibilidad medio ambiental, económica y social en el país y en Zacatecas, se da atención y cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para hacer efectiva la Agenda 2030 en los Programas de Desarrollo Regional y Territorial.

## La política regional en el contexto de la Nueva Gobernanza

Con la instalación de las ocho regiones para promover el desarrollo regional en el estado, se busca fortalecer la política de planeación y desarrollo regional de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADERT), con el propósito de disminuir las desigualdades regionales e impulsar el desarrollo mediante inversiones productivas, infraestructura y favorecer iniciativas que apoyen el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región, así como sus patrones productivos.

La política regional de la Nueva Gobernanza tiene la visión de reforzar y reconstruir la cohesión económica y social para contribuir en la disminución de las disparidades regionales generadas para privilegiar a determinados sectores económicos y sociales, incluso particulares, lo que propicia el retraso de otros poco favorecidos, con menores niveles de productividad y retraso social, generando en consecuencia, pobreza y marginación de los territorios, regiones y zonas desfavorecidas.

La política regional de la Nueva Gobernanza tiene la misión de ser una oportunidad para recordar los beneficios del multilateralismo y fortalecer las acciones para avanzar hacia el nuevo modelo de desarrollo sostenible e inclusivo que busca la Agenda 2030 y los ODS. La coincidencia con la Agenda 2030 vincula la mayoría de problemáticas del estado de Zacatecas.

En resumen: el objetivo básico de política regional de la nueva gobernanza es: i) desarrollar las áreas atrasadas; ii) reducir desequilibrios; iii) apoyar a las regiones con problemas sectoriales; iv) la Agenda 2030, con la finalidad de tener un instrumento armonizado a los estándares internacionales, y v) las propuestas de la ciudadanía no se tomarán como simples opiniones, sino que serán parte integrante de la información que sustentará a la planeación en su conjunto y a los análisis de la realidad para su intervención con proyectos y acciones específicas.

## Justificación

Visto desde la perspectiva económica, los agentes que regulan la producción y distribución de bienes y servicios han presentado cambios a nivel mundial. El mercado ha tenido cambios sustanciales que requieren una adaptación y nuevas formas de coordinación económica. Al respecto, hay muchos estudios que sustentan lo anteriormente mencionado; sin embargo, para los niveles regionales en México hay poca información. Es por esto que el presente documento tiene la intención de contribuir en dos vertientes: la primera, con una estructura metodológica y, en segundo lugar, aportar un marco teórico para el desarrollo regional.

Por otro lado, el Artículo 115 Constitucional señala la participación de estados y municipios en la elaboración de planes de desarrollo regional. Esta incorporación de los municipios en políticas públicas regionales es de vital importancia no solo por la participación de los ayuntamientos, sino por la posibilidad de formular políticas públicas que disminuyan las desigualdades regionales, aprovechando cada una de las potencialidades locales y sumando en una misma fuerza la posibilidad de ser competitivos en lo nacional y global.

Asimismo, la participación de infraestructura y recursos del estado brindan las condiciones que muchas veces carecen las regiones atrasadas o donde sólo existe una localidad predominante que poco participa con su entorno.

Por lo anterior, más allá de la obligatoriedad legal en las entidades del país de elaborar Programas de Desarrollo Regional y Territorial, En Zacatecas se requiere que estos sean una herramienta que permita tratar los problemas como la pobreza, el desempleo y la productividad de una manera más eficiente que si se trataran de resolver a escala municipal para disminuir las disparidades entre regiones.

## Marco teórico y metodológico

El Programa de Desarrollo Regional y Territorial de la Región 7 se integra en un marco metodológico del crecimiento económico y toma en cuenta la numeraria, la estadística, los indicadores, la investigación de campo, el marco lógico, el análisis FODA y la forma de las políticas públicas para su elaboración.

En el contexto del crecimiento económico, queremos destacar la importancia de tomar en cuenta elementos de la teoría del crecimiento endógeno como agentes detonadores en la región 7.

Para ello, es importante señalar que no es la intención del presente programa el formular un nuevo modelo o la adecuación del modelo endógeno propiamente, sino tomar los elementos del modelo y hacer una adaptación aplicada bajo los instrumentos y alcances tanto de los programas presupuestarios del Gobierno de Zacatecas, los programas presupuestarios que aplican los gobiernos municipales de la región y las gestiones ante Gobierno Federal u otras entidades e instituciones correspondientes de atención a las problemáticas que presenta la Región 7 en particular.

Ocupa en un primer momento a la estadística descriptiva, detallando un conjunto de datos y gráficas que presenten la información de formas sencilla, en un segundo momento se hace uso de la estadística inferencial, ésta última se ocupa del análisis, interpretación y conclusiones de la información analizada.

La investigación de campo fue realizada directamente con actores económicos, educativos y sociales en la Región mediante entrevistas, con un formato de preguntas específicas en mesas de trabajo, con cuatro temas fundamentales: 1) Desarrollo económico y fomento Productivo; 2) Desarrollo social y capital humano; 3) Desarrollo institucional y capital social; y 4) Ordenamiento del territorio e infraestructura.

Se trasladaron a la Región los representantes de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría del Campo, Secretaría de Economía, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría de la Función Pública y Secretaría de la Mujer, las cuales entrevistaron directamente a los sectores económicos y sociales de la región.

Con los elementos de la entrevista previamente realizada, el Programa de Desarrollo Regional utiliza como metodología de estudio de la situación, el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los cuales conforman la sigla FODA, con el fin de determinar la situación de la Región y señalar las variables que influyen en la dinámica operativa. Anexo 1.

Con información procedente de los Planes Municipales de Desarrollo de los municipios de: Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Loreto, Luis Moya, Noria De Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega y Villa Hidalgo, se realiza una matriz de desarrollo regional que contiene los elementos de: i) Capacitación empresarial; ii) Información socioeconómica; iii) Gestión tecnológica; iv) Innovación de productos; v) Comercialización; vi) Cooperación empresarial; y vii) Acceso al crédito.

A lo anterior, se le aplica un valor de prevalencia de: cero, uno o dos, donde el mayor número significa una mayor prevalencia y el menor, nula prevalencia, con la información ordenada, se aplica un procedimiento con la metodología del Marco Lógico, enfocado a la conceptualización de manera sistémica y lógica para luego definir proyectos específicos.

Definiendo la problemática, seleccionando los criterios de información, con conocimiento de los programas, recursos, apoyos disponibles y vinculado en todos los sentidos a la metodología mencionada, se procede a la construcción de alternativas, proyectos y acciones a implementar en la región 7, con fundamento en la metodología de las políticas públicas que permita un proceso de evaluación posterior a su implementación.

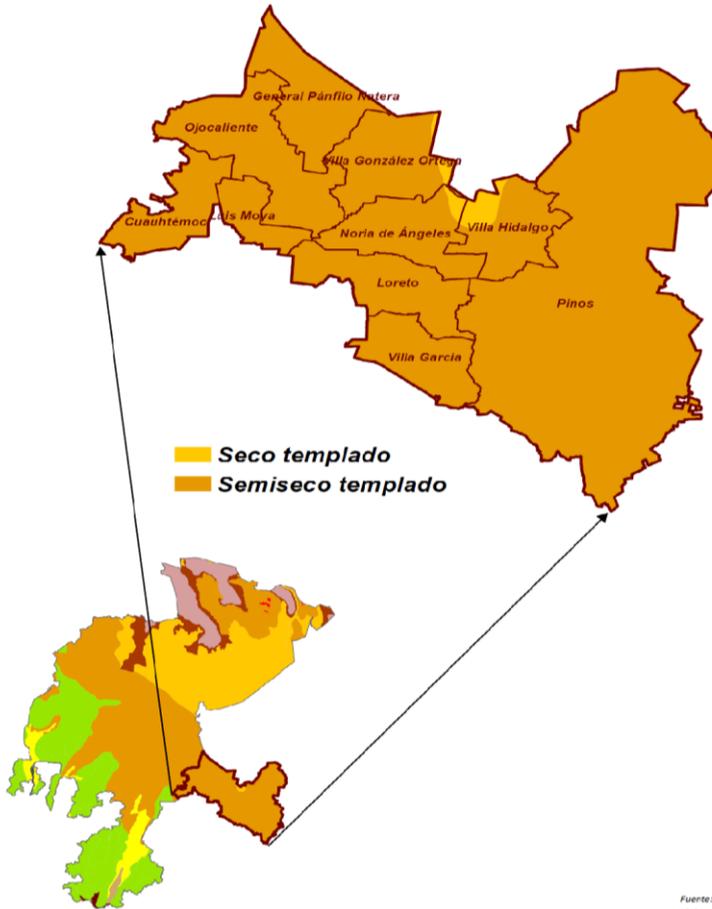
Para el caso del material estadístico, se expondrá en seis temáticas: **Sistema ambiental y geográfico, Sistema económico-productivo, Demografía, Infraestructura económica social, Sistema socio cultural y Aspectos organizativos-institucionales.**

Al obtener conclusiones por tema, se pasará a organizar las diferencias que existen en la región, con la finalidad de obtener información que lleve a su integración, para ello, se utilizarán las herramientas del **MODELO DE DISTANCIAS** a través de dimensiones: Culturales, Administrativas o Políticas, Geográficas y Económicas (**CAGE**), para identificar diferencias principales en escenarios concretos de los municipios que se encuentren de las dimensiones clave del crecimiento y del desarrollo.

## 1.- Compendio de Información geográfica regional

### 1.1.- Climas

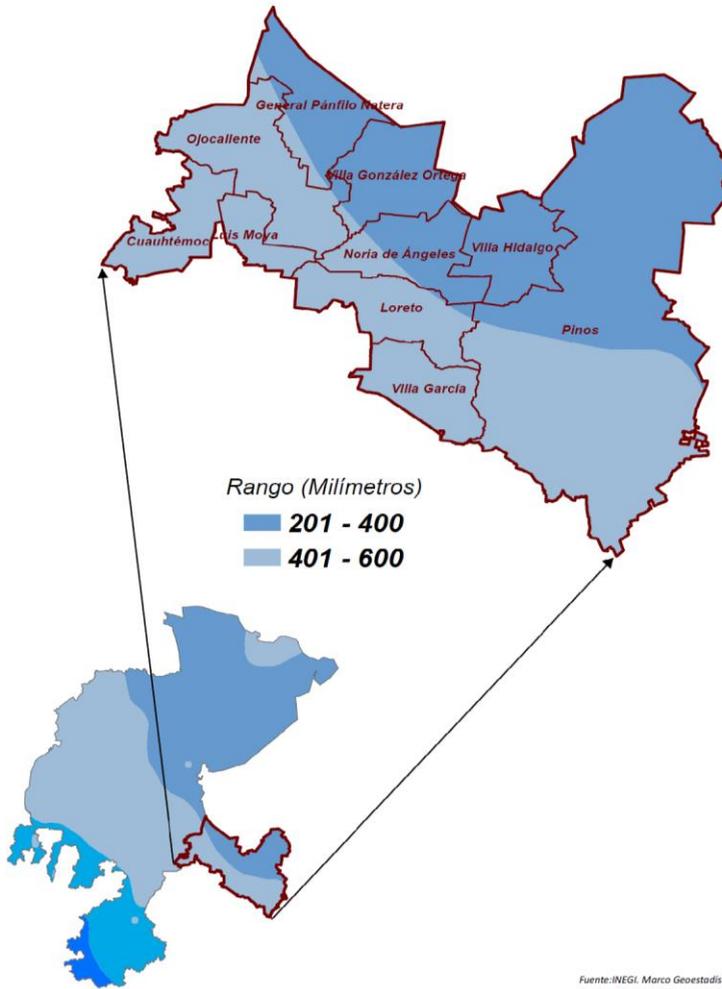
#### Climas Región VII Sureste



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2021.  
Elaboró: Sistema Estatal de Información.

1.2.- Precipitación pluvial

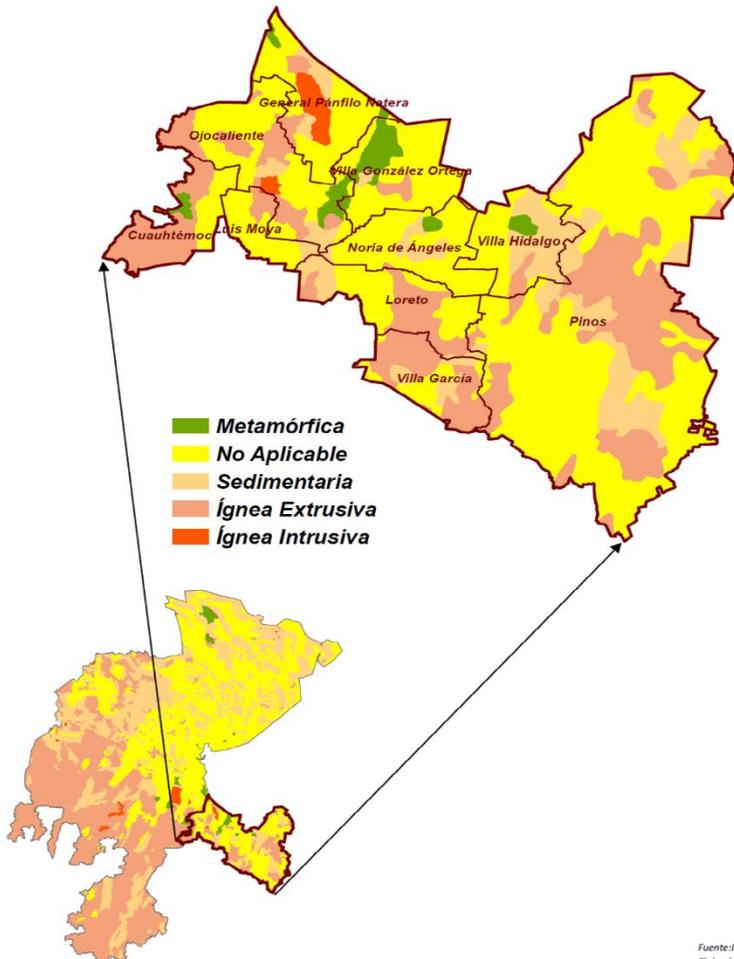
**Precipitación Anual Promedio Región VII Sureste**



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2021.  
Fuente: CONAGUA, Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).

1.3.- Clase de rocas

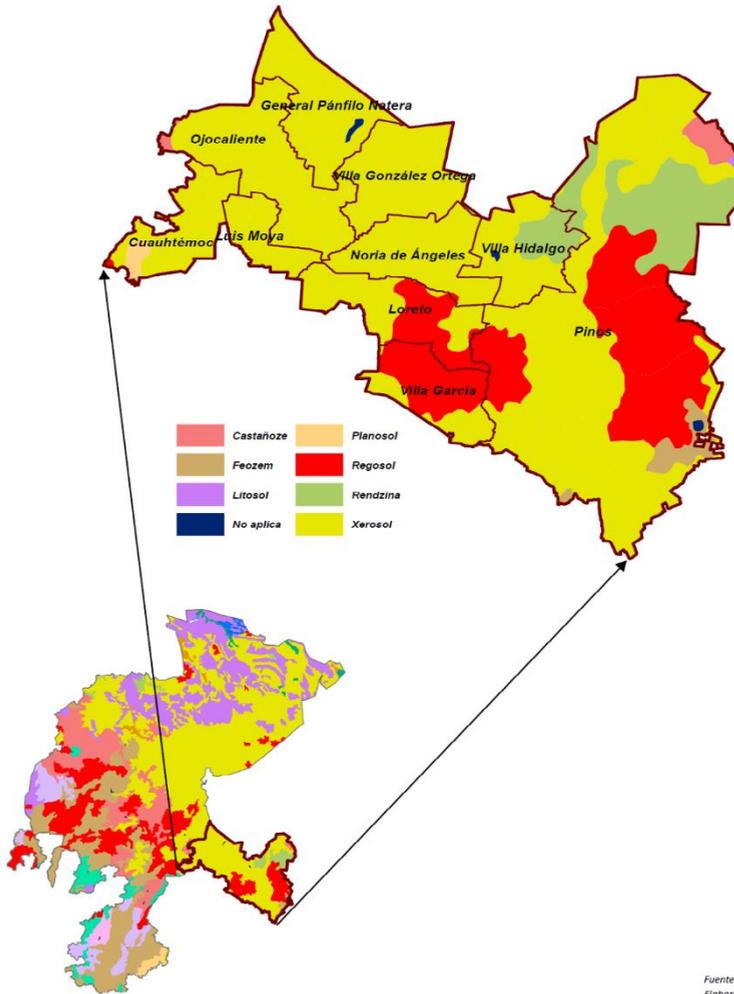
**Geología - Clase de Rocas Región VII Sureste**



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2021.  
Elaboró: Sistema Estatal de Información.

1.4.- Suelos dominantes

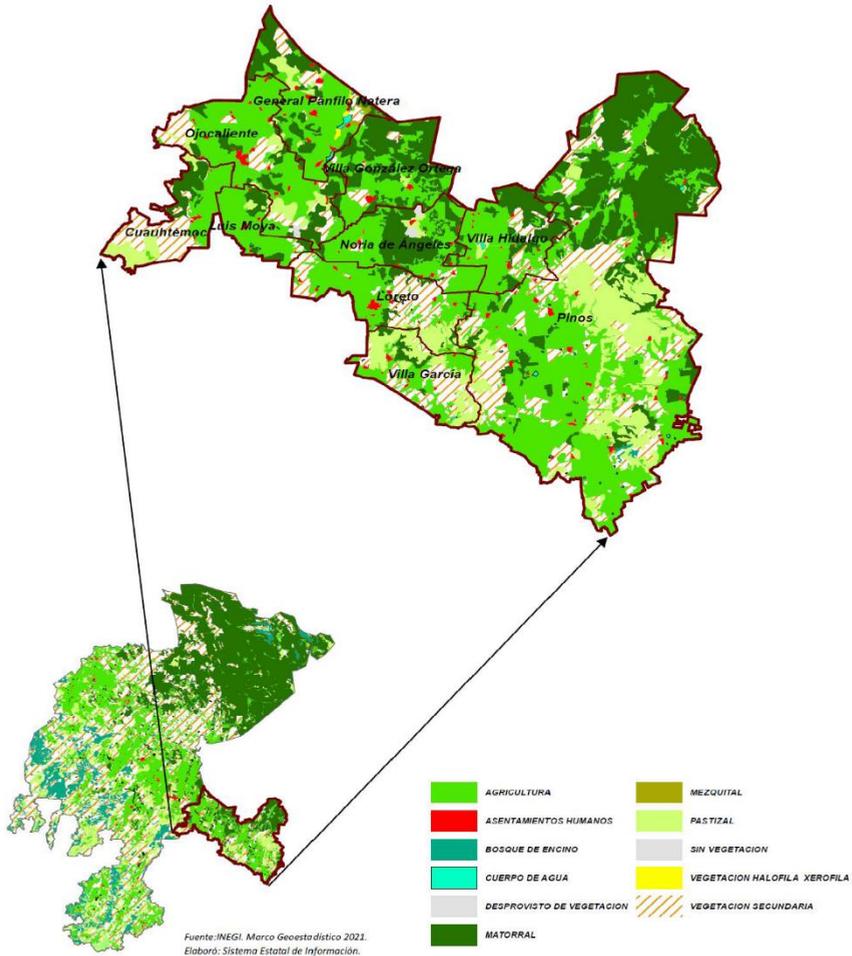
**Suelos Dominantes Región VII Sureste**



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2021.  
Elaboró: Sistema Estatal de Información.

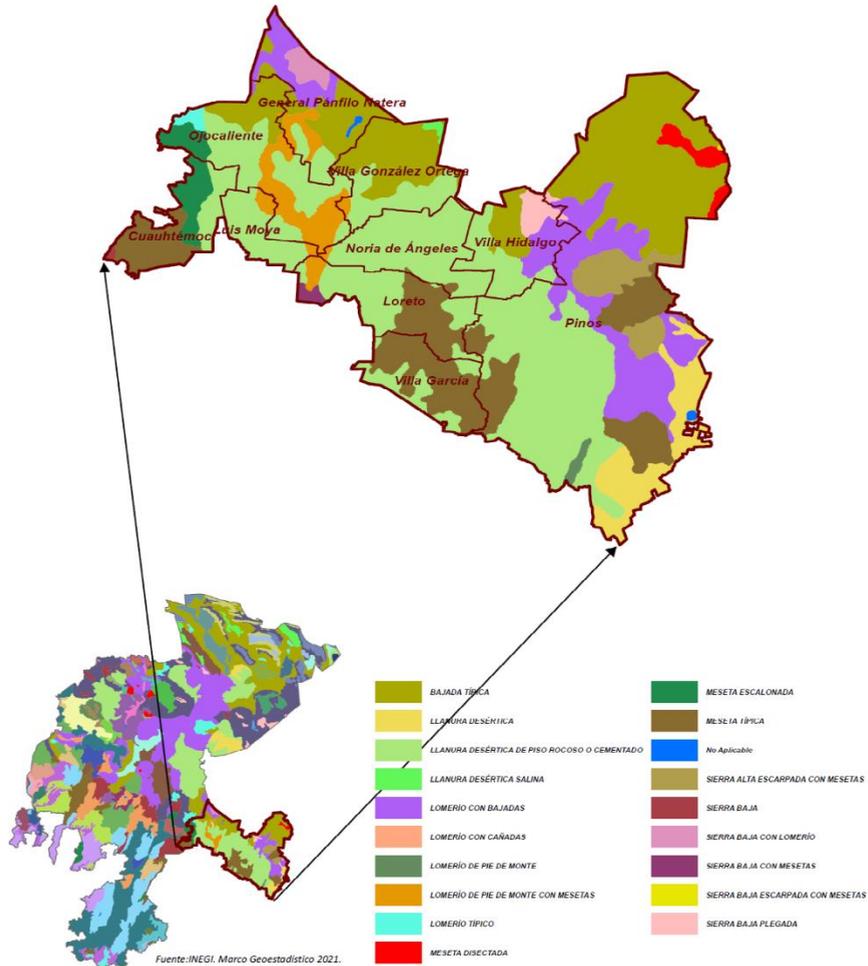
1.5.- Uso de suelo y vegetación

**Uso de Suelo y Vegetación Región VII Sureste**



1.6.- Sistemas de toposformas

**Fisiografía - Topoformas Región VII Sureste**



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2021.  
Elaboró: Sistema Estatal de Información.

## 2.- Sistema económico-productivo

### 2.1.- Factores económicos

#### 2.1.1.- Principales características de las unidades económicas.

El comercio local tiene la misión de llevar los productos internacionales, regionales y de los productos que se elaboran en el mismo municipio a los consumidores locales, con los cuales establece una estrecha relación, con el objetivo de limitar las necesidades de transporte.

Creación de un ambiente favorable para los negocios, genera empleo y promueve la competitividad y la competencia, genera la riqueza y el crecimiento del lugar donde se establecen.

El indicador base para este concepto es el número de unidades económicas, definidas estas por el INEGI como: un establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.

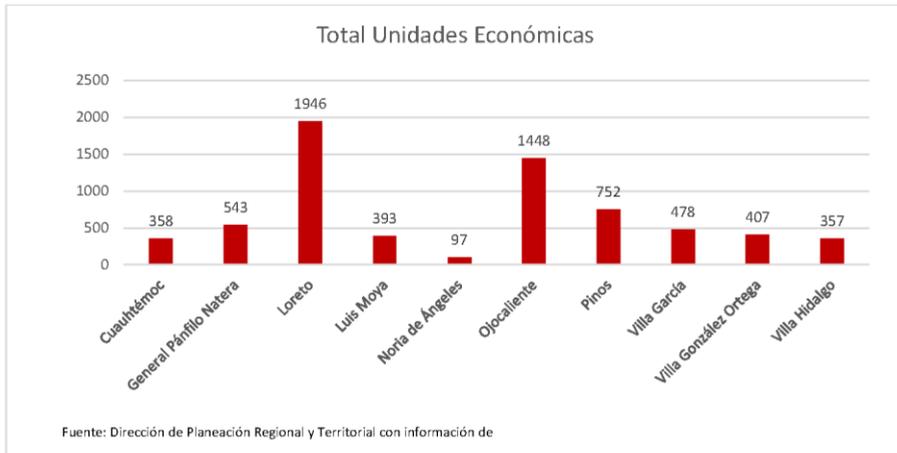
En la Región 7 se compone de la siguiente manera:

#### Principales características de las unidades económicas de los sectores privado y paraestatal dedicadas a los servicios financieros y de seguros por entidad federativa

MUNICIPIO	Unidades económicas	Personal ocupado total <sup>2)</sup>						Personal ocupado no dependiente de la razón social	Remuneración media por persona remunerada	Horas diarias trabajadas en promedio por el
		Total	Hombres	Mujeres	Dependiente de la razón social					
					Total	Personal remunerado	Propietarios, familiares y otros			
Cuahtémoc	358	898	452	446	898	342	556	12	258.86	9
Pánfilo Natera	543	1395	871	524	1395	674	721	223	372.51	10.37
Loreto	1946	4636	2497	2139	4636	2106	2530	348	277.85	10.03
Luis Moya	393	1027	517	510	1027	448	579	12	204.07	9.22
Noria de Ángeles	97	243	130	113	243	107	136	0	427.30	8.13
Ojocaliente	1448	5005	2893	2112	5005	3031	1974	1122	376.34	9.23
Pinos	752	1616	898	718	1616	460	1156	68	212.69	9.77
Villa García	478	1265	599	666	1265	555	710	12	253.71	9.29
Villa González O.	407	909	420	489	909	228	681	2	167.77	10.42
Villa Hidalgo	357	640	347	293	640	224	416	0	193.13	9.54
<b>Total Región 07</b>	<b>6779</b>	<b>17634</b>	<b>9624</b>	<b>8010</b>	<b>17634</b>	<b>8175</b>	<b>9459</b>	<b>1799</b>	<b>274.42</b>	<b>9.50</b>

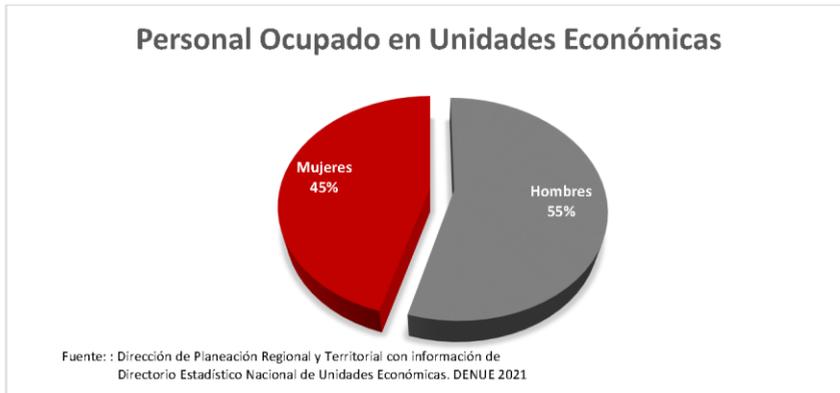
Fuente: 1) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENEU 2021

2) INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal. SAIC 2019.



El 50 % de las unidades económicas de la Región 07 se localizan en los municipios Loreto y Ojocaliente.

El municipio con menos unidades económicas es: Noria de Angeles, y representa el 1.4% del total



En la Región 7, el personal ocupado en unidades económicas está relativamente equilibrado, con una relación de 45% mujeres y 55% hombres.

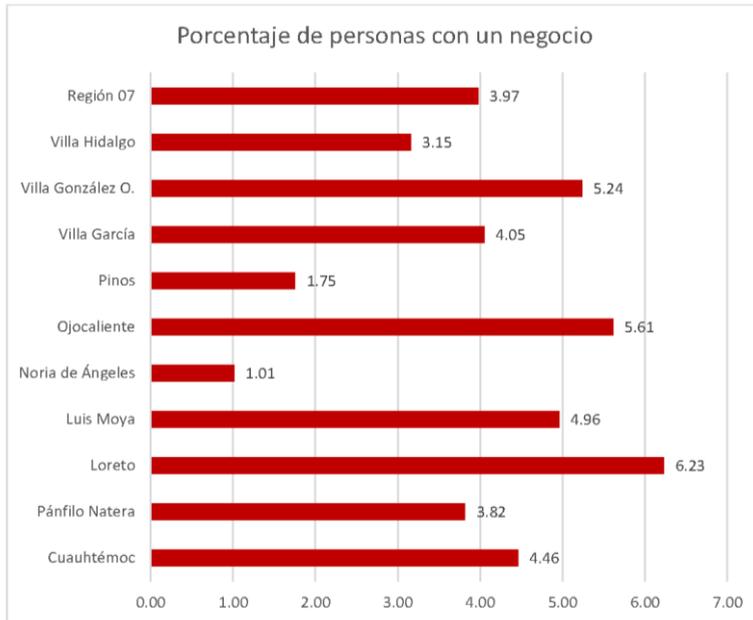


Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal. SAIC 2019.

En la gráfica anterior, se puede visualizar que la mejor relación sueldo-horas de trabajo en las unidades económicas se encuentran en Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánfilo Natera y Cd. Cuauhtémoc.

Una relación equilibrada en los municipios de Loreto, Luis Moya y Pinos.

Una relación muy desfavorable (muchas horas de trabajo con un bajo sueldo) en los municipios de Villa González Ortega y Villa Hidalgo.



**Fuente:** Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de  
 1) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE 2021.  
 2) INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

**4 personas de cada 100 en la región, toman el riesgo de poner un negocio.**

**El municipio con más emprendimiento es Loreto.**

**Los habitantes con menos emprendimiento se encuentran en el municipio de Noria de Ángeles, seguido del municipio de Pinos.**

**2.1.2.- La producción agropecuaria.**

La producción agropecuaria es la actividad de obtención, recolección, extracción y aprovechamiento, ya sea por productores individuales o empresas con la finalidad del autoconsumo o la comercialización de materias primas; es decir, supone una extracción directa de la naturaleza.

Hace referencia a las actividades del sector primario: la producción agrícola, pecuaria, pesquera, silvícola, ganadería y la minería.

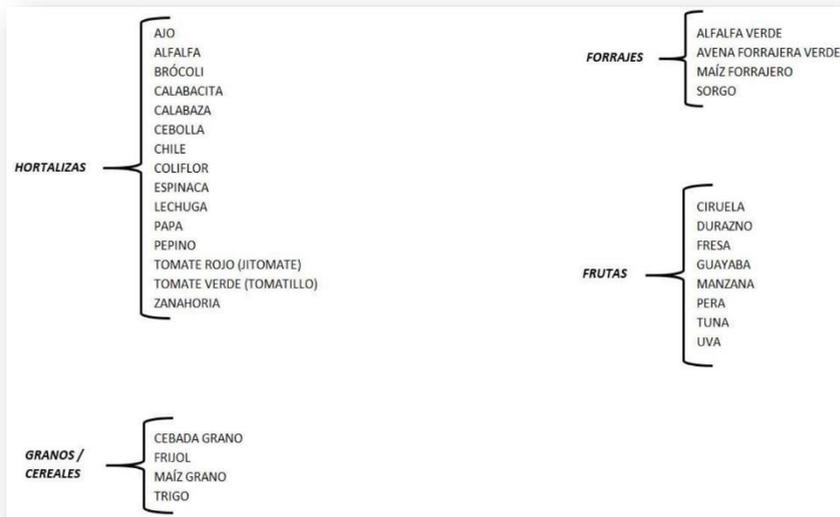
Los indicadores base de esta producción son los siguientes:

**PRINCIPALES CULTIVOS EN LA REGIÓN 7 SURESTE DEL AÑO AGRÍCOLA 2020**

Tipo de Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
HORTALIZAS	15,568.39	15,314.72	681,834.89	1,335,084.60
GRANOS / CEREALES	170,994.50	158,751.50	96,093.03	884,303.72
FRUTAS	16,165.80	15,098.00	144,061.10	745,976.16
FORRAJES	26,044.00	26,044.00	430,333.70	264,021.45
<b>TOTAL</b>	<b>228,772.69</b>	<b>215,208.22</b>	<b>1,352,322.72</b>	<b>3,229,385.93</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

La principal producción en toneladas en la Región 7, son las hortalizas, 681,834 toneladas; lo que representa en valor de producción \$1, 335,084.60 miles



**PRODUCCIÓN DE GANADO Y AVES EN PIE EN LA REGIÓN 7 SURESTE DEL AÑO 2020**

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Bovinos Total	19,772.43	601,761.62
Ovinos Total	4,363.20	140,098.53
Caprinos Total	3,916.62	124,576.91
Porcinos Total	4,113.74	110,450.26
Aves Total	1,328.11	31,280.74
<b>TOTAL</b>	<b>33,494.09</b>	<b>1,008,168.06</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

**PRODUCCIÓN DE GANADO Y AVES EN CANAL EN LA REGIÓN 7 SURESTE DEL AÑO 2020**

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)
Total Bovinos en Canal	10,215.25	647,322.26	ND
Total Ovinos en Canal	2,277.19	165,519.67	107,506.00
Total Porcinos en Canal	3,229.54	153,225.15	41,547.00
Total Caprinos en Canal	1,659.85	107,615.17	83,740.00
Total Aves en Canal	1,030.38	34,321.23	573,828.00
<b>TOTAL</b>	<b>18,412.21</b>	<b>1,108,003.48</b>	<b>806,621.00</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

**PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA REGIÓN 7 SURESTE DEL AÑO 2020**

Leche	Producción (miles de litros)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Bovino Total	71,398.85	443,661.55
Caprino Total	1,591.02	9,936.11
<b>TOTAL</b>	<b>72,989.87</b>	<b>453,597.66</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

**OTROS PRODUCTOS EN LA REGIÓN 7 SURESTE DEL AÑO 2020**

Producto	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Miel Total	560.22	24,909.41
Huevo para plato Total	1,109.31	21,772.20
Cera Total	26.75	2,181.21
Lana Total	325.93	1,985.54
<b>TOTAL</b>	<b>2,022.21</b>	<b>50,848.35</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En La región 7, la producción agrícola es la más importante, tanto en producción como en valor comercial. En la producción ganadera destaca la producción de ovinos, así como su valor comercial, seguida de los porcinos en por el lado de la producción y por el lado del valor comercial los caprinos.

En otros productos, desataca la producción y valor comercial de la miel.

### 2.1.3.- Población económicamente activa.

La población económicamente activa o PEA, se define como el número de personas en su etapa de la vida laboral y productiva (12 años y más) en un territorio determinado.

Las diferentes actividades que involucran a la PEA, son las que mueven la producción agregada de la región y, por consiguiente, la economía.

La PEA está subdividida en las siguientes variables:

**Población ocupada.** - Son las personas de 12 años y más que participan en actividades económicas a cambio de un ingreso monetario, en especie, o no reciben una retribución.

**Población desocupada.** – Personas que no han tenido o no tienen una ocupación o actividad económica y que están o estarán en búsqueda de una.

#### Población económicamente activa (PEA)

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Región 07</b>	<b>111 233</b>	<b>76 542</b>	<b>34 691</b>
Cuahtémoc	4 878	3 424	1 454
General Pánfilo Natera	8 717	6 232	2 485
Loreto	22 732	14 515	8 217
Luis Moya	4 928	3 357	1 571
Noria de Ángeles	5 589	4 189	1 400
Ojocaliente	17 478	11 679	5 799
Pinos	27 600	19 663	7 937
Villa García	8 036	5 272	2 764
Villa González Ortega	4 598	3 137	1 461
Villa Hidalgo	6 677	5 074	1 603

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

#### La Tasa de participación económica:

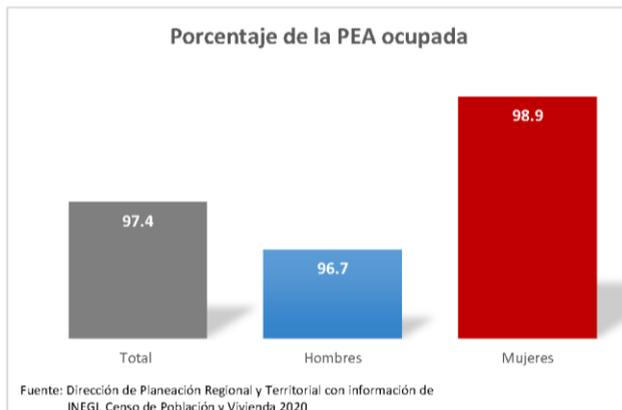
Estado: 56%

Región: 52%



La fuerza de trabajo en la región, es predominada por el sexo masculino

**69%**

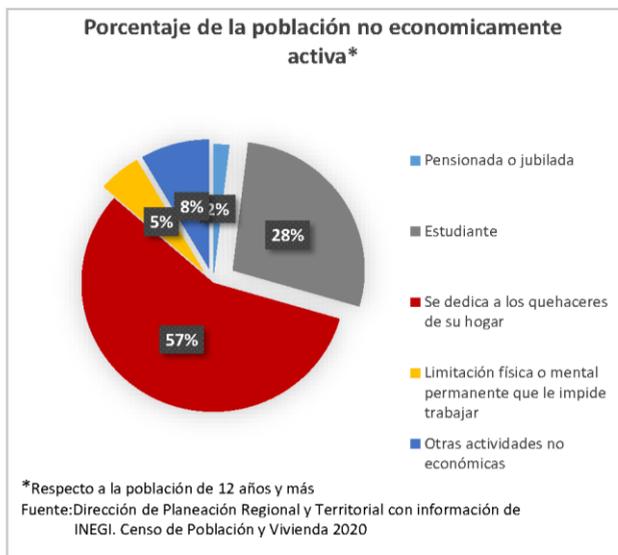


En la Región 7 destaca que la relación hombres y mujeres ocupados es muy similar.

**Población no económicamente activa por municipio, según tipo de actividad no económica**

Municipio	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
<b>Región 07</b>	<b>1 915</b>	<b>28 389</b>	<b>58 438</b>	<b>5 295</b>	<b>8 647</b>
Cauhtémoc	121	1 344	2 947	210	511
Pánfilo Natera	58	2 135	5 270	586	865
Loreto	507	5 764	8 306	962	1 166
Luis Moya	101	1 372	2 563	303	493
Noria de Ángeles	79	1 746	3 859	260	550
Ojocaliente	505	4 111	8 508	802	1 159
Pinos	214	6 339	16 246	1 247	1 999
Villa García	161	2 261	3 388	353	602
Villa González Ortega	94	1 472	2 848	275	463
Villa Hidalgo	75	1 845	4 503	297	839

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



**En la región:**

El **47.8%** corresponde a la población **NO económicamente activa** respecto al total de la población de 12 años y más.

Mientras que en el **estado** es del **43.6%**

**Conclusiones**

- El 50 % de unidades económicas en la región, se concentra en dos municipios, Ojocaliente y Loreto; teniendo pues, dos polos comerciales.
- A pesar de que, en la población económicamente activa ocupada, el porcentaje de mujeres es mayor que el de los hombres, en las unidades económicas formales hay más hombres ocupados, lo que concluimos que hay mayor actividad informal en las mujeres que en los hombres de la Región.
- En materia de remuneración media por persona, son 2 municipios los que presentan ingreso promedio en las unidades económicas por debajo de los \$172.87 pesos del salario mínimo, Villa Hidalgo y Villa González Ortega, siendo este último el promedio más bajo de la Región con 167.77 pesos diarios antes de retenciones fiscales.
- El nivel de emprendimiento es bajo en la región, pues sólo 4 personas de cada 100 tienen un negocio.
- En producción agropecuaria, la región es mayormente agrícola, siendo la producción de hortaliza la de mayor producción y la mejor pagada. En la producción ganadera destaca la producción de ovinos, así como su valor comercial.
- El reto de la región es dar empleo a las 2 mil 868 personas no ocupadas.

### 3.- Demografía

- 3.1.- Demografía y dinámica poblacional

#### 3.1.1.- Población.

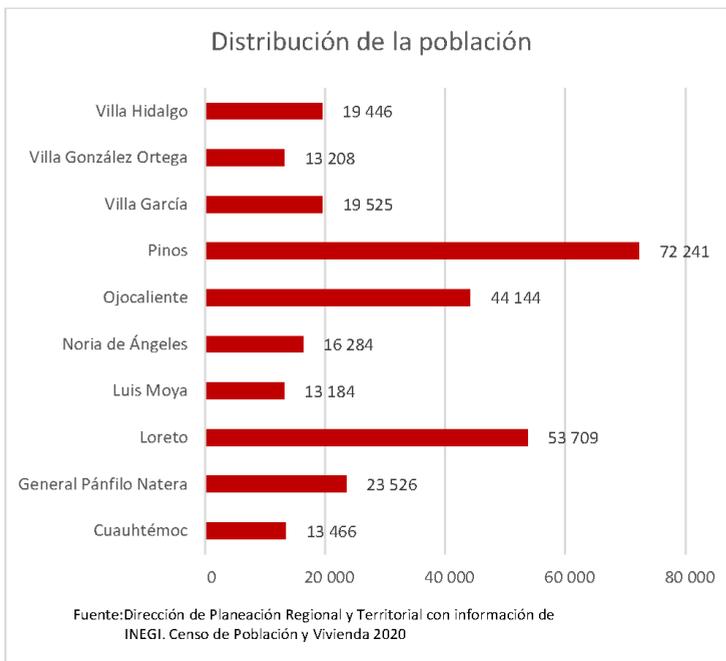
La demografía estudia la población humana y sus características desde los ámbitos cuantitativos y cualitativos con la intención de obtener datos representativos, complementan a otras áreas de estudio como la sociología, la economía, la antropología, la sicología, las ciencias políticas, entre otras y, contribuye en la toma de decisiones de sus estudiosos.

En este apartado, describiremos la población y características de personas que habitan en la Región 7:

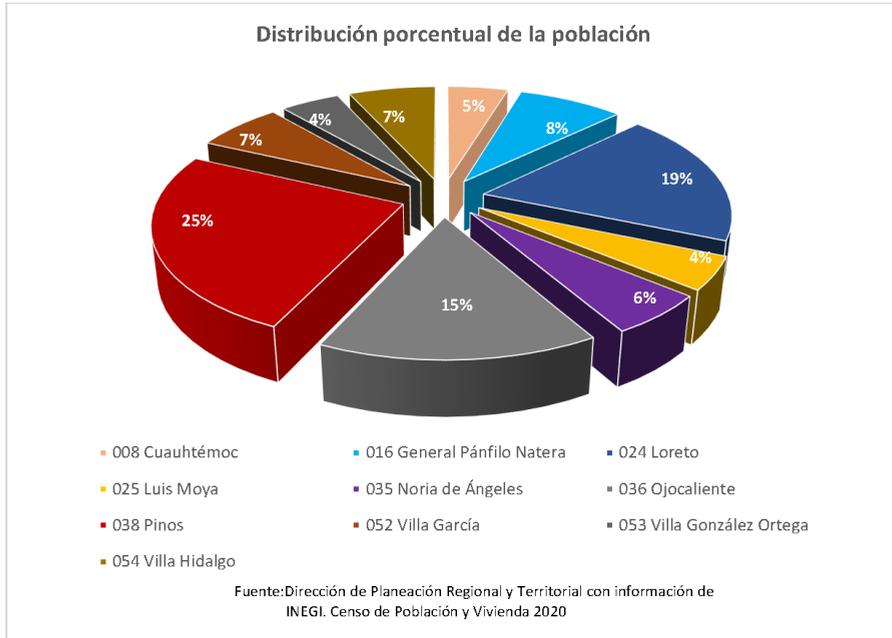
#### Composición por edad y sexo

Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres	Relación H/M	Edad mediana
Estado	1,622,138	791 058	831 080	95.2	28
<i>Región</i>	<i>288,733</i>	<i>140,014</i>	<i>148,719</i>	<i>94.1</i>	<i>26</i>
Cauhtémoc	13 466	6 548	6 918	94.65	25
General Pánfilo Natera	23 526	11 441	12 085	94.67	26
Loreto	53 709	26 267	27 442	95.72	25
Luis Moya	13 184	6 434	6 750	95.32	26
Noria de Ángeles	16 284	7 900	8 384	94.23	25
Ojocaliente	44 144	21 262	22 882	92.92	25
Pinos	72 241	34 756	37 485	92.72	26
Villa García	19 525	9 627	9 898	97.26	26
Villa González Ortega	13 208	6 275	6 933	90.51	26
Villa Hidalgo	19 446	9 504	9 942	95.59	25

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Son 3 los municipios que rebasan los 25 mil habitantes, **Ojocaliente, Loreto y Pinos**; juntos representan el **58.9%** de la población en la región.



**En la región:**

Se concentra el **18%** de la población total del estado

El **52%** de su población son **mujeres**

La edad media de la población es de **26 años**

### 3.1.2.- Índice de envejecimiento.

El índice de envejecimiento nos permite saber la relación de personas de 65 años y más respecto a la de 0 a 14 años de edad, entre mayor porcentaje exista, se dice que la población de ese territorio está envejecida.

La problemática del envejecimiento contemporáneo es un desafío mundial, pues actualmente el número de personas con edad mayor a 65 años está creciendo más que los niños y jóvenes hasta 14 años, eso ha causado, por ejemplo, el desequilibrio en el pago de pensiones, que la economía no tenga suficiente fuerza de trabajo para su crecimiento, disminución del consumo, etc...

Por otro lado, la tasa de dependencia mide el número de personas inactivas de un territorio que deben ser sostenidas por personas activas, sirve para calcular apoyos sociales a la población de adultos mayores y el número de menores que debe ser sostenido por las personas activas.

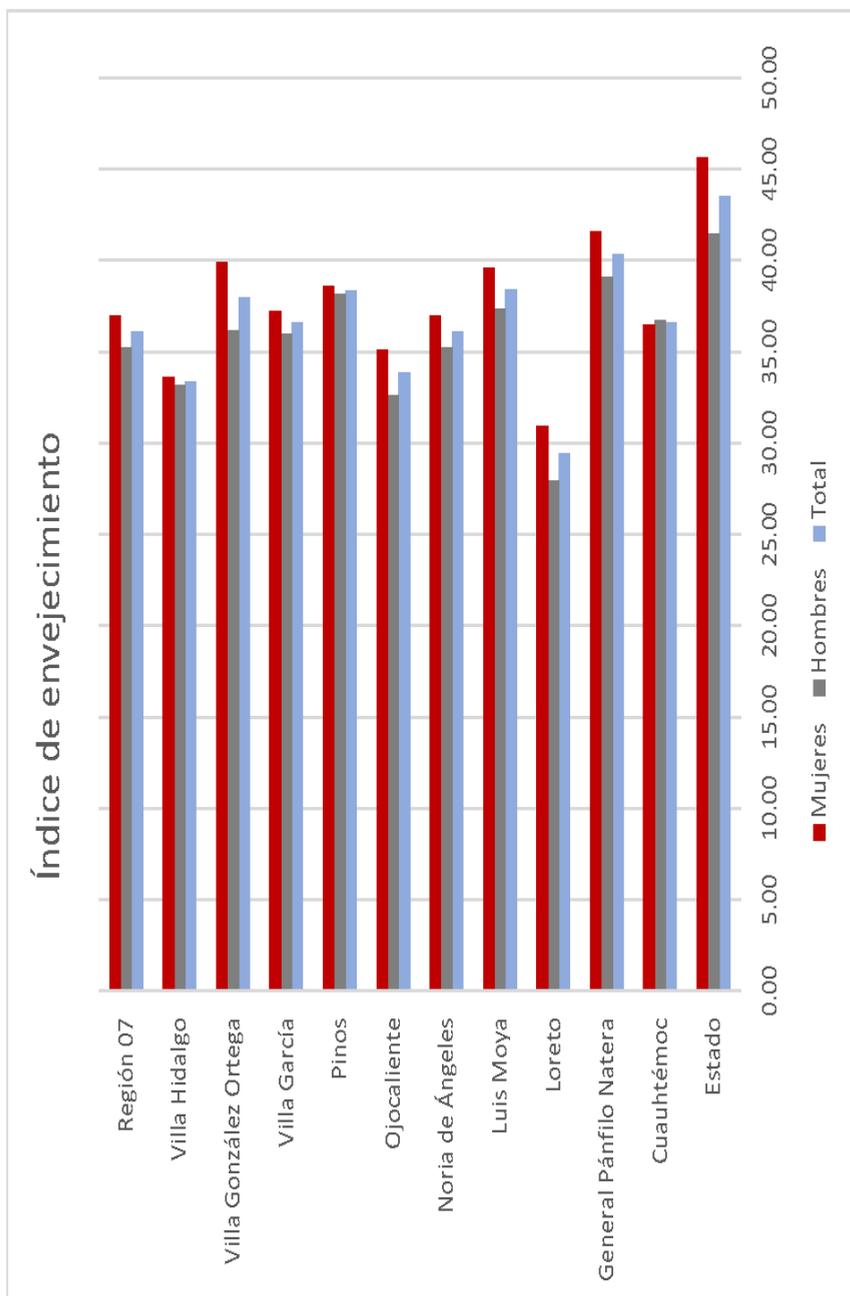
Los datos para esta Región, son los siguientes:

Municipio	Índice de envejecimiento:			Razón de dependencia:		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Infantil	De vejez
<b>Estado</b>	<b>43.54</b>	<b>41.47</b>	<b>45.66</b>	<b>58.89</b>	<b>44.99</b>	<b>13.90</b>
008 Cuauhtémoc	36.60	36.71	36.49	65.71	51.85	13.87
016 General Pánfilo Natera	40.35	39.11	41.61	65.68	50.73	14.95
024 Loreto	29.42	27.94	30.94	63.87	53.03	10.84
025 Luis Moya	38.42	37.32	39.57	66.78	52.51	14.27
035 Noria de Ángeles	36.10	35.25	36.97	66.19	52.59	13.59
036 Ojocaliente	33.87	32.65	35.10	66.04	53.29	12.74
038 Pinos	38.37	38.16	38.58	68.29	53.24	15.05
052 Villa García	36.61	35.99	37.25	60.48	47.80	12.67
053 Villa González Ortega	37.98	36.16	39.88	70.23	55.17	15.05
054 Villa Hidalgo	33.40	33.19	33.62	68.14	55.06	13.08
Región 07	36.11	35.25	37.00	66.14	52.53	13.61

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

1 El índice de envejecimiento es la relación de la población de 60 años y más de edad, entre la población de 0 a 14 años de edad, cuyo resultado generalmente se expresa por cien.

2 La razón de dependencia es un cociente de la población de 0 a 14 años más la de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años multiplicado por cien.



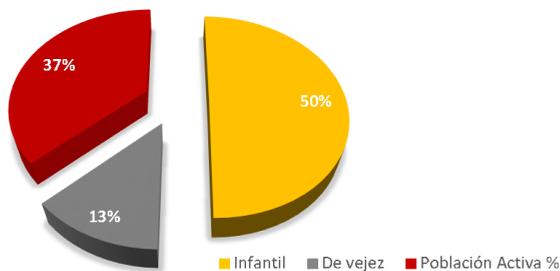
Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Índice de envejecimiento por municipio según sexo y razón de dependencia

El índice de envejecimiento en la entidad es de 43.54 general, el índice para las mujeres 45.66 y para los hombres 41.47.

En la Región 7, el indicador nos dice que por cada 100 jóvenes de 14 años o menos, existen 36 personas de 65 años o más. Relación por debajo de la media estatal, lo cual concluimos que en esta región las personas son relativamente jóvenes.

El índice de mayor envejecimiento lo presenta el municipio de General Pánfilo Natera, con 40.35 personas mayores con relación a 16 años o menos.

### Razón de dependencia Región 7



Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La relación de dependencia nos indica que el 37% de la población activa de entre 15 a 65 años, tendrá que soportar económicamente al 63 % de la población (50% infantes y 13% vejez).

### 3.1.3.- Vulnerabilidad por ingreso.

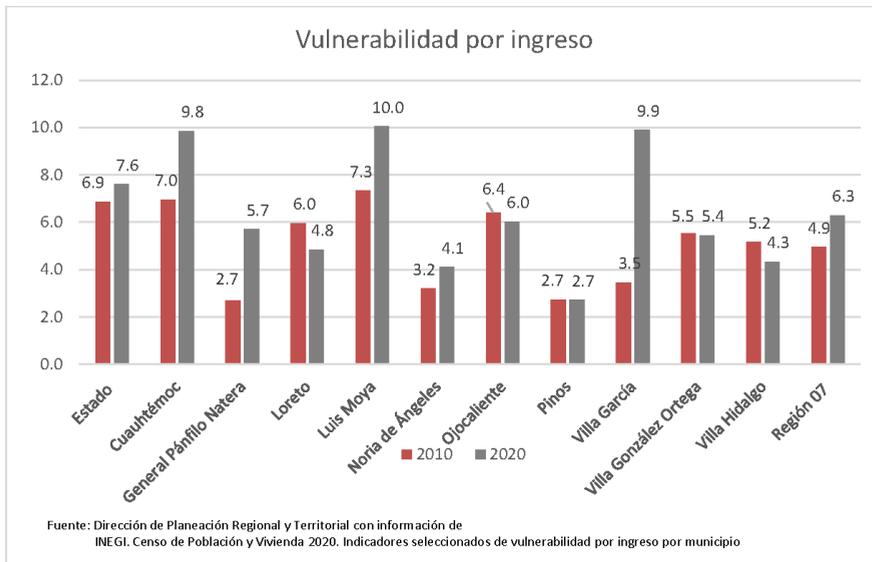
El glosario de CONEVAL define la vulnerabilidad por ingreso como: Aquella población que no presenta carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

La expresión en porcentaje respecto a la población total de la Región es la siguiente:

Vulnerabilidad por ingreso por municipio			
Estado	Porcentaje		
	2010	2015	2020
Estado	6.9	7.7	7.6
Cauhtémoc	7.0	10.8	9.8
General Pánfilo Natera	2.7	3.5	5.7
Loreto	6.0	5.3	4.8
Luis Moya	7.3	8.3	10.0
Noria de Ángeles	3.2	5.0	4.1
Ojocaliente	6.4	6.2	6.0
Pinos	2.7	2.5	2.7
Villa García	3.5	7.7	9.9
Villa González Ortega	5.5	7.0	5.4
Villa Hidalgo	5.2	4.9	4.3
Región 07	4.9	6.1	6.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores seleccionados de vulnerabilidad por ingreso por municipio.

La tabla muestra a los 10 municipios de la región y 3 años para dar cuenta de su evolución.



6 de los 10 municipios de la Región han crecido la vulnerabilidad de ingreso de su población.

Villa García, es municipio que más creció porcentualmente en vulnerabilidad de ingreso, incrementando 6.4 puntos porcentuales.

Contrariamente, Loreto es el municipio con más disminución de la vulnerabilidad, pasando del 6% de su población con vulnerabilidad a 4.8%.

**Conclusiones.**

- En la región, la edad mediana es de 26 años, con 7 municipios que no rebasan los 25 mil habitantes y ninguno de ellos supera los 100 mil.
- Los tres municipios de mayor población (Pinos, Loreto y Ojocaliente) se encuentran distribuidos estratégicamente a lo largo de la región.
- En el sureste zacatecano, el índice de envejecimiento es muy bajo, pues se encuentra 6.22 puntos porcentuales por debajo de la media estatal
- La razón de dependencia nos dice que, los mayores dependientes se encuentran en la niñez (50%), y en muy baja proporción (13%) en los adultos mayores.
- Es preocupante en la región que en el 60% de los municipios, en los habitantes haya crecido la vulnerabilidad por ingreso, siendo los más afectados: Villa García, Cuauhtémoc y Luis Moya.

## 4. - Infraestructura económica social

### • 4.1.- Vías de comunicación

Las vías de comunicación en el desarrollo regional son una herramienta clave para el crecimiento económico, pues favorecen el transporte de mercancías, productos y personas con fines comerciales, turísticos, de trabajo, de salud, etc.

Su construcción y mantenimiento se vuelven eje estratégico de la economía regional, pues de ello depende la velocidad, el tiempo de traslado y otros costes que determinan el precio de los productos y servicios a lo largo de la cadena de suministros y logística.

En resumen, son el pilar de la integración regional en los temas económicos, sociales, culturales y políticos.

Las longitudes de las vías de comunicación de la Región 7 son las siguientes:

Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento 2021 (Kilómetros)								
	Total	Troncal Federal/a		Alimentadoras Estatales/b		Caminos rurales		Brechas
		Pavimentada /c	pavimentada /c	Revestida	pavimentada	Revestida	mejoradas	
<b>Estatal</b>	<b>12 011</b>	<b>1 500</b>	<b>4 714</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>4 497</b>	<b>1 293</b>	
Cauhtémoc	72	7	46	0	0	19	0	
General Pánfilo Natera	150	50	86	0	0	4	11	
Loreto	139	7	82	0	0	37	13	
Luis Moya	105	73	31	0	0	1	0	
Noria de Ángeles	131	0	100	0	0	26	5	
Ojocaliente	193	21	109	0	0	45	18	
Pinos	556	0	233	0	0	285	38	
Villa García	128	0	53	0	0	46	29	
Villa González Ortega	92	0	36	7	0	28	21	
Villa Hidalgo	78	0	69	0	0	8	1	
<b>Región 07</b>	<b>1644</b>	<b>158</b>	<b>845</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>499</b>	<b>136</b>	

Nota:

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

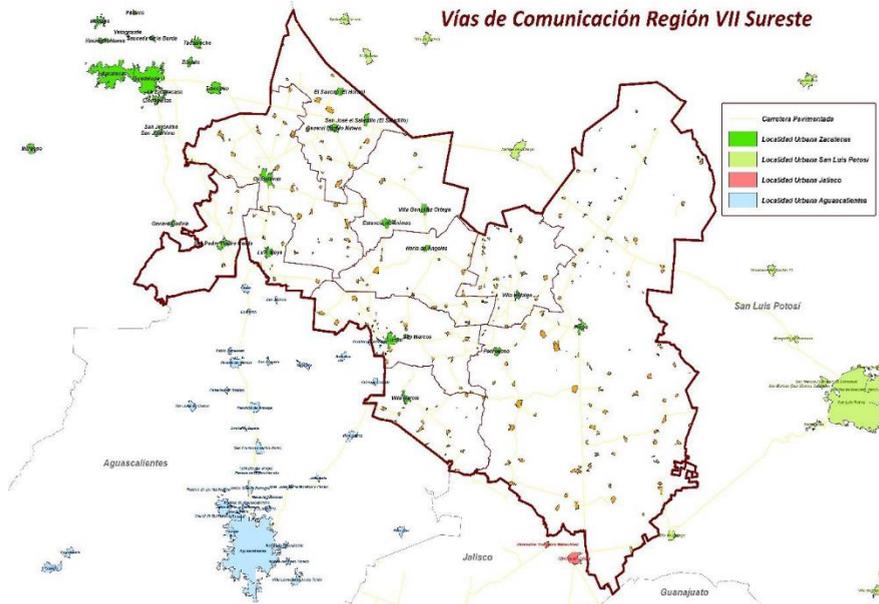
a) También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota (incluidos los estatales) y libres.

b) También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales. Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Centro SCT Zacatecas. Subdirección de Obras.

c) La red carretera en el estado se encuentra en proceso de modernización, el cual aún no concluye, de ahí que no se observen modificaciones

En relación a diagnóstico físico después de recorrer la región, es de imperante necesidad el mantenimiento, re-encarpetamiento y restauración de las diferentes vías de comunicación de la red carretera en la región, dando prioridad al tramo que corresponde a Luis Moya – Loreto por el número de beneficiarios, así como la importancia de su comercio y en segunda prioridad el tramo Pánfilo Natera – Villa González Ortega por las malas condiciones que presenta actualmente. Lo anterior con la intención de que la integración regional y la economía retomen su velocidad de desarrollo.



- 4.2.- Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

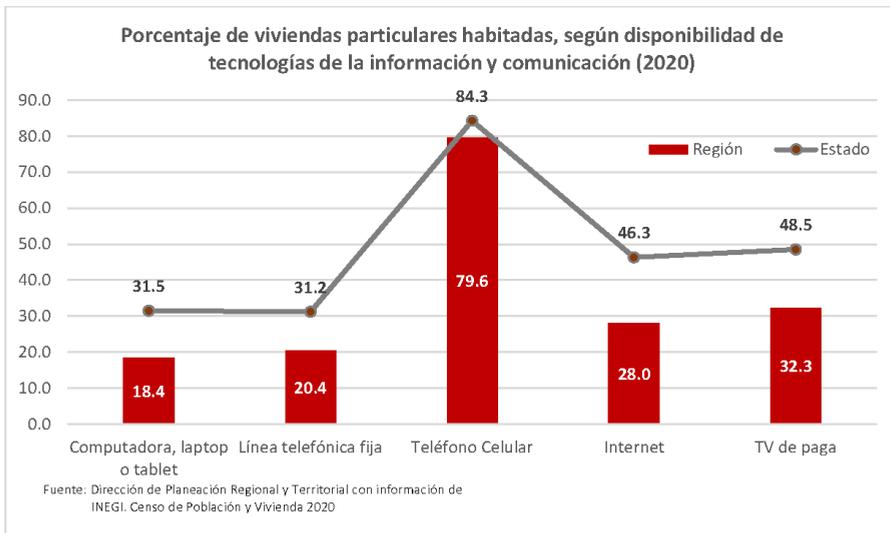
Las TIC, hacen referencia a cualquier producto que almacene, administre, procese, edite, distribuya, mande o reciba información con relación informática y telecomunicacional.

Facilitan la comunicación y el acceso a la información a una velocidad casi inmediata, para fines del desarrollo regional tienen utilidades tanto en temas de crecimiento económico como en el desarrollo.

Por el lado del crecimiento económico, son el impulso de la economía digital; a través de estas, se aumenta la productividad, se alienta la competitividad y se estimula la innovación, además que, con el uso de ellas, se puede acceder a insumos de calidad y por el lado de la oferta llegar a más compradores con mínima inversión.

Por el lado del desarrollo, mejoran la calidad de vida, amplían canales de comunicación e integración entre comunidades cercanas o muy lejanas, aportan al conocimiento, la cultura, la investigación y la formación, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

La disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y comunicación en la Región 7 es la siguiente:



La TIC predominante es el uso del teléfono celular, en la Región, el censo 2020 registró un total de 58 mil 229 celulares, le sigue la televisión de paga con 23 mil 612 usuarios y el uso de internet con 20 mil 458 usuarios.

El municipio con más usuarios de TIC es Pinos; sin embargo, Loreto es el municipio donde más acceso a TIC tiene por hogar, 2 o más. El resto de la Región promedia entre 1.5 y 2 TIC por hogar.

El uso de TIC en la Región en general es bajo, lo podemos observar en la anterior tabla, en todos los indicadores respecto a la media estatal y regional.

Información a nivel municipio:

**Porcentaje de viviendas con disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación**

Municipio	Computador, laptop o tablet	Línea telefónica fija	Teléfono celular	Internet	TV de paga
<b>Estado</b>	<b>31.5</b>	<b>31.2</b>	<b>84.3</b>	<b>46.3</b>	<b>48.5</b>
Cuauhtémoc	15.9	18.4	78.7	23.4	53.3
General Pánfilo Natera	12.9	24.3	79.4	26.7	15.3
Loreto	27.8	21.8	87.1	35.4	43.6
Luis Moya	20.7	21.1	82.5	32.6	33.9
Noria de Ángeles	14.5	13.1	81.6	23.3	25.0
Ojocaliente	19.8	23.8	82.1	36.7	34.7
Pinos	12.1	16.9	72.4	16.9	30.7
Villa García	26.5	21.1	80.1	34.9	29.1
Villa González Ortega	23.0	29.6	80.1	38.9	27.4
Villa Hidalgo	13.4	18.4	79.4	23.2	22.0
<b>Región</b>	<b>18.4</b>	<b>20.4</b>	<b>79.6</b>	<b>28.0</b>	<b>32.3</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

- 4.3.- Infraestructura social en las viviendas

Municipio	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
<b>Estado</b>	<b>1.33</b>	<b>0.58</b>	<b>1.86</b>	<b>2.43</b>
Cuauhtémoc	4.43	0.84	1.05	2.14
General Pánfilo Natera	2.02	0.60	1.69	4.17
Loreto	1.38	0.49	0.66	1.37
Luis Moya	1.53	0.12	0.25	0.77
Noria de Ángeles	1.91	0.65	2.67	4.70
Ojocaliente	2.23	0.63	1.77	3.67
Pinos	1.82	1.16	8.25	9.74
Villa García	1.44	0.57	2.35	2.29
Villa González Ortega	1.03	0.89	2.70	2.95
Villa Hidalgo	1.41	0.67	2.04	3.56
<b>Región</b>	<b>1.84</b>	nd	<b>3.33</b>	nd

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En la región, El 23.4% de las viviendas particulares habitadas no disponen de tinaco para almacenar agua, Pinos es el municipio con el porcentaje más alto respecto al total de sus viviendas.

El 25.2% disponen de cisterna o aljibe.

El 64.2% de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada dentro de la vivienda y el 93.3% cuenta con drenaje

**Conclusiones.**

- Las carreteras de la región, en general requieren mantenimiento, pero para fines del desarrollo económico tramo que corresponde a Luis Moya – Loreto, resulta de vital importancia su atención, sin pasar de lado el tramo Pánfilo Natera – Villa González Ortega, que se encuentra en deplorables condiciones.
- La TIC más utilizada es el uso de celular, le sigue el uso de internet en los hogares y en tercera importancia la televisión de paga; sin embargo, el uso de TIC en la región está muy por debajo de la media estatal.
- En la región, la necesidad más presente respecto a infraestructura social se encuentra en viviendas sin sanitario ni drenaje, siendo el más afectado el municipio de Pinos con un déficit del 9.74% del total de viviendas habitadas, le continúan Noria de Ángeles, Pánfilo Natera, Ojocaliente, Villa Hidalgo y Villa González Ortega con entre el 3% y el 5%.

## 5. - Sistema sociocultural

- 5.1.- Identidad cultural y turismo.

En esta región se encuentra “La Ruta de la Plata” al tener como eje territorial una aproximación al trazo original del Camino Real Tierra Adentro, cuyo origen data el siglo XVI, y ha dejado huella de sus diferentes hechos, eventos, procesos y etapas a lo largo de toda la Región.

Los municipios de Pinos, General Pánfilo Natera, Noria de Ángeles, Villa González Ortega y Villa Hidalgo Se caracterizan por contar con un amplio patrimonio histórico, lo que determina su vocación cultural-histórica. El papel de Pinos encabeza la atracción turística hasta ahora, pues acapara la oferta y demanda turística de municipios cercanos y a nivel nacional.

General Pánfilo Natera podría potenciar la explotación turística de las ruinas de la que fuera la Hacienda de Señora Santa Ana, Gruta y cavernas del Cerro de Guanajuatillo, La cueva del paseo o el Casco de Ex-hacienda de Santa Elena.

Villa Hidalgo, por su parte, puede sacar provecho de Ex-hacienda mezcalera de El Refugio, Ex-hacienda de Presa de Valenzuela, Ex-hacienda de La Ballena o su tradicional caldo de carnero.

Entre los municipios de esta región, que se distingue por sus atractivos culturales y además con vocación ecoturística-histórica, el municipio de Cuauhtémoc, se ubica parte del área natural protegida Sierra Fría, cuya relevancia interestatal le otorga un papel determinante como motor concentrador y distribuidor de flujos turísticos.

Además de lo anteriormente planteado, en la región se encuentran distribuidos distintos viñedos, que actualmente en países europeos y nacionales, se han convertido en un atractivo a visitar por los amantes del vino en un ambiente familiar.

Por su parte, en Luis Moya, Ojocaliente y Loreto las personas tienen la cultura del comercio, e históricamente, son proveedores de las necesidades distintas de los habitantes de la región.

Entre la gastronomía y la cultura culinaria, se encuentran las gorditas de Luis Moya, el vino de mesa, la miel de abeja natural y la elaboración de quesos de tipo artesanal.

- 5.2.- Características educativas

## 5.2.1.- Población de 15 años y más alfabeta y analfabeta.

Población de 15 años y más alfabeta y analfabeta				
Municipio	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta	No especificado
<b>Estado</b>	<b>1 161 476</b>	<b>1 115 847</b>	<b>43 578</b>	<b>2 051</b>
		<b>96%</b>	<b>3.7%</b>	<b>0.3%</b>
Cauhtémoc	9 253	95.03	4.86	0.11
General Pánfilo Natera	16 319	93.64	6.29	0.07
Loreto	36 266	95.81	4.02	0.17
Luis Moya	9 033	94.84	5.07	0.09
Noria de Ángeles	11 123	93.91	5.99	0.10
Ojocaliente	29 951	94.79	5.07	0.14
Pinos	49 371	92.24	7.71	0.05
Villa García	13 709	96.56	3.28	0.15
Villa González Ortega	8 927	94.39	5.50	0.11
Villa Hidalgo	13 072	92.40	7.49	0.11
<b>Región</b>	<b>197 024</b>	<b>185 509</b>	<b>11 301</b>	<b>214</b>
		<b>94.2%</b>	<b>5.7%</b>	<b>0.1%</b>

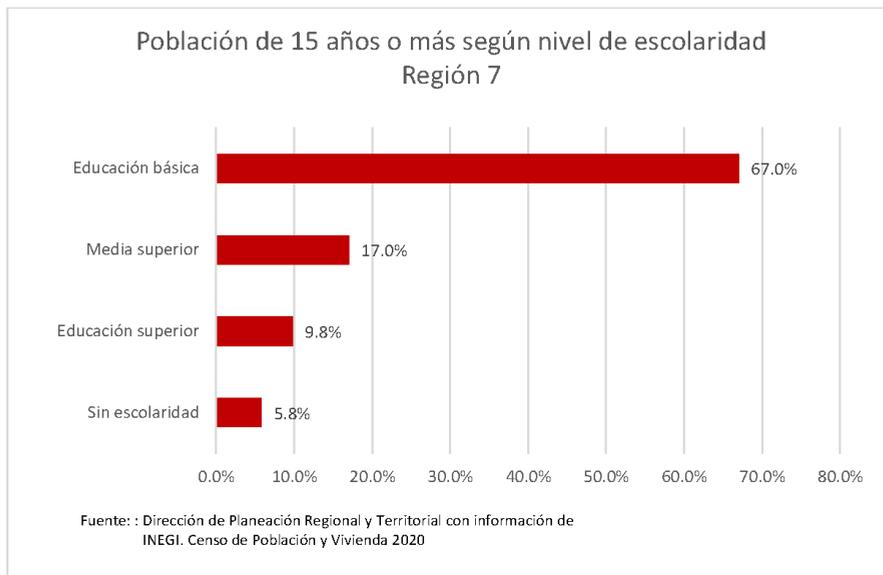
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Villa González Ortega es el municipio porcentualmente más alfabetizado de la región con 96.56 % de su población de 15 años y más en esa condición, y supera la media regional y estatal.

Pinos es el municipio con más porcentaje del analfabetismo, el 7.71% de la población; sin embargo, destaca en la región que todos los municipios a excepción de Villa García, presentan condiciones de analfabetismo por debajo de la media estatal.

### 5.2.2.- Nivel de escolaridad.

Porcentaje de nivel escolar de la población de 15 años y más por municipio.



La Región 7 muestra una fortaleza en la educación básica (67%) respecto al porcentaje medio estatal (59.11%).

En tema de educación media, la región con 17% se encuentra por debajo del promedio estatal 18.87%.

La problemática de la región radica en el escaso 9.8% de la población de 15 años o más con nivel superior, muy por debajo del 17.49% estatal.

Lo anterior se traduce en un bajo nivel de especialización de su población y, por tanto, se complica su nivel de productividad y competitividad.

**Conclusiones.**

- La región se encuentra dentro de “La ruta de la plata” del Camino Real Tierra Adentro; por tanto, cuenta con un extenso patrimonio histórico y diversos sitios que pudieran explotarse de manera turística cultural, ex haciendas, viñedos y la Sierra Fría son parte de decoración de las zonas y la gastronomía típica de los diferentes municipios es reconocida en gran parte de la entidad, y encuentra fácil mercado por sus ofertantes.
- El porcentaje de alfabetización está por debajo de la media estatal en 9 de los 10 municipios que conforman la Región.
- En materia de nivel de escolaridad, la gran preocupante para el crecimiento económico es el bajo porcentaje de personas con nivel superior, ya que actualmente en la economía globalizada, la especialización del trabajo y la investigación para mejora e innovación en los productos, es la clave del crecimiento económico.

## 6. - Aspectos organizativos-institucionales

Los aspectos organizativos-institucionales, refieren a la estructura que regula y orienta las actividades del servicio público, ejerce control y a través de ellos, se garantiza el cumplimiento a los lineamientos legales y también se satisfacen las necesidades de la ciudadanía.

Por otro lado, por medio de ellos, se administran los recursos económicos a través de sistemas y procedimientos procurando la imparcialidad, transparencia y celeridad, con la intención de proveer de los servicios públicos indispensables para la vida comunitaria básica, pretendiendo el desarrollo económico y social de la demarcación a su cargo.

A continuación, expondremos los aspectos organizativos-institucionales de la Región 7 y las características de su gasto público.

### 6.1.- Funciones principales de las instituciones de la administración municipal

Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020

Municipio/ Demarcación territorial	Desarrollo económico							Total
	Agricultura y desarrollo rural	Ciencia, tecnología e innovación	Comunicaci ones y transportes	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda	Economía	Turismo	Trabajo	
Cauhtémoc	0	0	0	0	0	0	0	0
General Pánfilo Natera	1	0	0	1	0	1	1	4
Loreto	3	1	0	1	2	1	2	10
Luis Moya	0	0	0	0	0	0	1	1
Noria de Ángeles	1	0	1	0	1	0	0	3
Ojocaliente	1	0	0	0	1	0	0	2
Pinos	2	0	0	1	1	1	0	5
Villa García	0	0	1	4	2	1	0	8
Villa González Ortega	1	0	1	0	0	1	1	4
Villa Hidalgo	0	0	0	1	0	0	2	3

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

El municipio de Loreto es el que más instituciones con funciones dirigidas al desarrollo económico tiene en operación para el año 2020, 10 en total, le sigue Villa García con 8 y Pinos con 5.

Cauhtémoc no declaró tener alguna institución dirigida a los temas de desarrollo económico.

**Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020**

Municipio/ Demarcación territorial	Desarrollo Social								Total	
	Desarrollo social	Educación	cultura y otras manifestaciones sociales	Cultura física y/o deporte	Igualdad de género y/o derechos de las mujeres	Medio ambiente y ecología	Salud	Asuntos indígenas		
Cuauhtémoc	1	0	1	1	1	1	1	0	0	5
General Pánfilo Natera	3	2	1	1	1	1	1	1	0	10
Loreto	2	0	7	1	1	3	0	0	0	14
Luis Moya	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3
Noria de Ángeles	2	0	1	1	1	0	0	0	0	5
Ojocaliente	1	1	1	1	0	1	0	0	0	5
Pinos	4	0	3	1	1	1	0	0	0	10
Villa García	2	0	3	1	1	1	0	0	0	8
Villa González Ortega	3	2	1	1	1	0	1	0	0	9
Villa Hidalgo	1	0	2	1	1	0	0	0	0	5

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre.

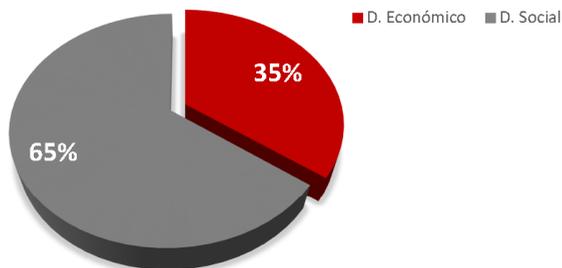
Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

El municipio con mayor número de instituciones con funciones principales dirigidas a los temas del desarrollo social, es Loreto, con 14, y presenta una relación muy equitativa con el tema anterior.

General Pánfilo Natera y Pinos con 10 instituciones dirigidas al desarrollo social, duplican en número las dirigidas al desarrollo económico.

Villa García tiene el mismo número (8), de instituciones que se dirigen tanto al desarrollo social como al económico.

## Instituciones en ayuntamientos por función principal, Región 7



Fuente: : Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.

### Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020

Municipio/ Demarcación territorial	Seguridad					Total
	Protección civil	Protección y seguridad social	Reinserción social	Seguridad pública o seguridad ciudadana	Justicia	
Cuauhtémoc	1	0	0	1	1	3
General Pánfilo Natera	1	0	1	1	1	4
Loreto	1	3	0	2	0	6
Luis Moya	0	0	0	1	1	2
Noria de Ángeles	1	1	0	1	1	4
Ojocaliente	1	0	0	1	1	3
Pinos	1	1	0	1	0	3
Villa García	0	0	0	2	1	3
Villa González Ortega	0	1	1	1	0	3
Villa Hidalgo	0	1	0	1	1	3

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre.

Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

Los temas de seguridad no son menos prioritarios en la administración pública, para el caso de la Región 7 todos los municipios cuentan con al menos una institución dedicada a la seguridad pública o ciudadana como tema particular.

El tema de reinserción social es el mayormente descuidado en la región.

Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020

Municipio/ Demarcación territorial	Administrativos								Total
	Asuntos financieros y hacendarios	Despacho del ejecutivo	Función pública	Gobierno y política interior	Secretaría del Ayuntamiento	Servicios públicos	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	Asuntos jurídicos	
Cauhtémoc	2	1	1	0	1	1	2	1	9
General Pánfilo Natera	1	1	1	2	1	1	2	1	10
Loreto	1	1	0	0	1	2	2	3	10
Luis Moya	1	1	2	0	1	1	0	1	7
Noria de Ángeles	1	0	0	0	1	2	0	2	6
Ojocaliente	1	0	0	1	1	19	1	1	24
Pinos	2	0	2	0	2	1	2	3	12
Villa García	0	0	2	5	1	1	2	1	12
Villa González Ortega	2	0	1	1	2	1	1	0	8
Villa Hidalgo	1	0	1	1	1	1	0	1	6

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre.

Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

Como podemos observar, la mayoría de instituciones en cada uno de los municipios, se orientan a lo administrativo.

En la mayoría de los municipios, los temas administrativos superan a los tres anteriores descritos en este apartado.

Destaca el municipio de Pinos con 24 instituciones dedicadas a la administración.

Instituciones en ayuntamientos por función principal, Región 07



Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.

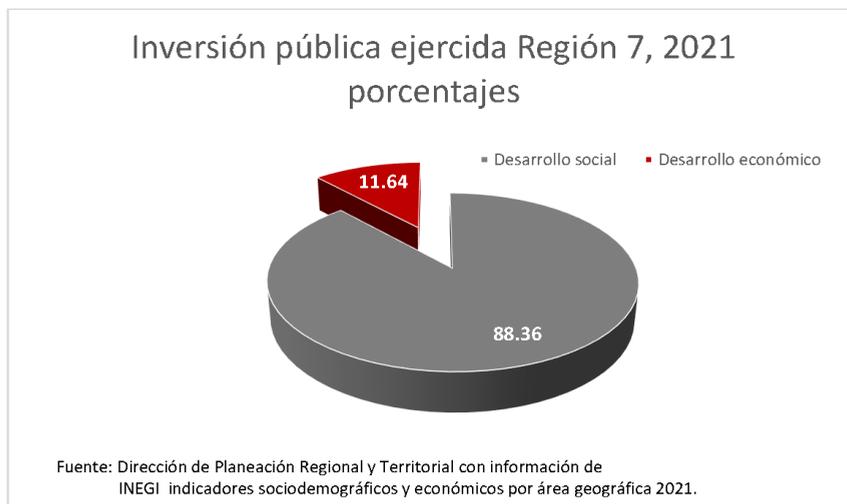
### 6.2.- Inversión pública ejercida por municipio

En este apartado se expone la inversión pública de los municipios en dos temas de interés para el desarrollo regional, uno de ellos es el desarrollo social y el otro el desarrollo económico. La intención de analizarlos, es saber cómo direccionan su gasto; puesto que, el desarrollo regional, está íntimamente relacionado con el crecimiento económico.

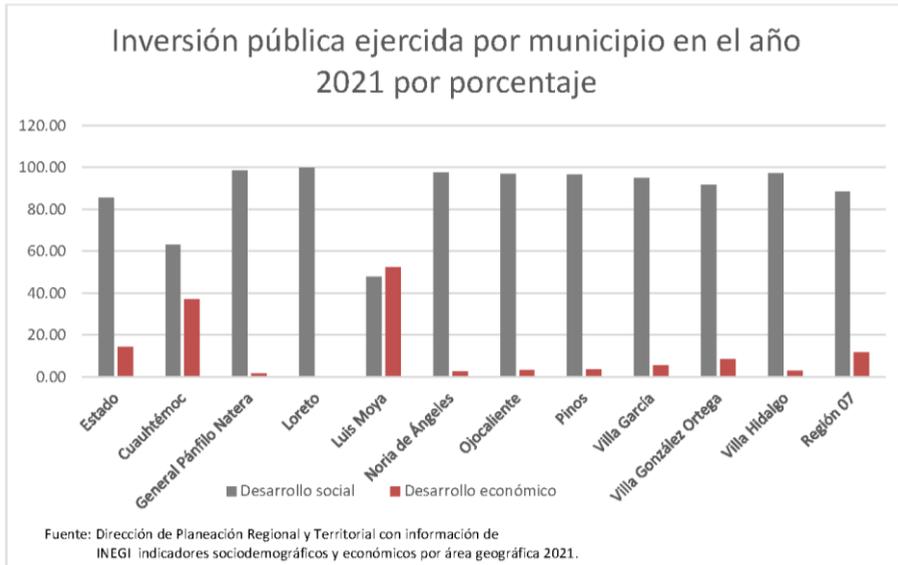
Inversión pública ejercida por municipio según finalidad 2021		
Municipio	porcentajes	
	Desarrollo social	Desarrollo económico
<b>Estado</b>	<b>85.58</b>	<b>14.30</b>
Cuauhtémoc	62.94	37.06
General Pánfilo Natera	98.41	1.59
Loreto	99.83	0.17
Luis Moya	47.74	52.26
Noria de Ángeles	97.61	2.39
Ojocaliente	96.78	3.22
Pinos	96.56	3.44
Villa García	94.74	5.26
Villa González Ortega	91.64	8.36
Villa Hidalgo	97.33	2.67
<b>Región 07</b>	<b>88.36</b>	<b>11.64</b>

Fuente: INEGI indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica 2021.

Inversión pública ejercida por municipio según finalidad.



En consecuencia, de los datos administrativos, el gasto en desarrollo social ocupa el 88.36 % del total de los municipios en la Región 07 y la inversión en desarrollo económico solamente el 11.64 %



En la anterior gráfica, podemos constatar de manera visual que sólo el municipio de Luis Moya, para el año 2021, invirtió más recursos en el desarrollo económico.

El municipio de Cuauhtémoc, enfoca casi el 40% a la inversión del desarrollo económico.

8 Municipios de los 10 correspondientes a Región, superan el 90 % del gasto en desarrollo social.

Para el caso de Pánfilo Natera y Loreto, su inversión en desarrollo económico apenas es percibida.

#### Conclusiones.

- En la región 07, las funciones prioritarias realizadas por parte de los ayuntamientos, son de corte administrativo burocrático, ocupando esta tarea el 41% del total, le siguen como funciones principales, las que ocupan al desarrollo social con 29%, ocupa el tercer sitio las relativas al desarrollo económico con 16% y, por último, funciones de seguridad con 14% del total.
- De sus participaciones, la mayoría de los municipios (exceptuamos Luis Moya) dedican su presupuesto al desarrollo social, donde el promedio en la Región es de 88.36 % y solo el 11.64 % al desarrollo económico.

## 7.- Modelo CAGE

Originalmente, El modelo CAGE, “modelo de distancias CAGE” es un modelo definido por el profesor Pankaj Ghemawat que aborda las diferencias entre distintos países en un proceso de internacionalización.

Para el caso aplicado en la elaboración del Programa de Desarrollo Regional y Territorial Región 07, tomaremos en cuenta el método de análisis y estudio de la realidad contextual de una región, omitiremos las diferencias de la Región y pondremos énfasis en los atractivos de las mismas.

Olvidaremos el análisis macro económico del modelo y nos centraremos en los aspectos de la micro economía local, sus mercados, servicios y productos, su organización socio cultural, su geografía y las características de las administraciones locales.

Lo anterior, tiene su justificante en la visión endógena del crecimiento del proyecto general del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional y Territorial COPLADERT

Con el análisis de lo anterior, enlistaremos los retos a corto, mediano y largo plazo que consideremos necesarios para detonar el desarrollo económico y social de la región, sin que estos sean limitativos a ser los únicos.

Con ello, la lista también puede sugerir un preámbulo en las herramientas de seguimiento del programa, así como para la creación de políticas públicas y su evaluación, pues describe de manera sencilla y puntual, las características de la región y las acciones a seguir para contrarrestar las problemáticas inherentes a la región.

**Atractivos CAGE 07**

Atractivos Culturales	Atractivos Administrativos	Atractivos Geográficos	Atractivos Económicos
La Ruta de la Plata.	El municipio de Luis Moya invierte el 47% en desarrollo económico.	Sierra Fría.	En la región hay dos polos comerciales que proveen productos a los demás municipios generalmente, ellos son Loreto y Ojocaliente. Luis Moya se encuentra en desarrollo por su ubicación geográfica, y Pinos por sus atractivos culturales y turísticos.
Camino Real Tierra Adentro.	Cuahtémoc va creciendo su inversión en desarrollo económico.	Tierra apta para siembra de hortaliza, las frutas y los forrajes, así como el desarrollo de ganado bovino, principalmente.	La colindancia de la región con dos ciudades desarrolladas como son: el en Oeste con Aguascalientes y en el Sur Este con San Luis Potosí
Pueblo Mágico de Pinos.	Ex-hacienda mezclera de El Refugio.	Una red carretera que conecta a todos los municipios.	La producción de hortalizas, uva, miel, bovinos y ovinos tiene un buen valor en el mercado.
Ex-hacienda de Presa de Valenzuela.	Ex-hacienda de La Ballena.		
La gastronomía y la cultura culinaria, de las gorditas de Luis Moya.			
Elaboración de quesos de tipo artesanal.			
Viñedos donde se realizan eventos culturales del sector vinícola.			

Retos CAGE 07			
Retos Culturales	Retos Administrativos	Retos Geográficos	Retos Económicos
<p>Promoción de La Ruta de la Plata.</p> <p>Socializar Camino Real Tierra Adentro.</p> <p>Fomento del Pueblo Mágico de Pinos</p> <p>Uso de las TIC para el impulso y promoción de la cultura, el arte, los sitios de interés, la gastronomía y las tradiciones .</p>	<p>Equilibrar el gasto social con la inversión en desarrollo económico en todos los municipios que conforman la Región</p>	<p>Rehabilitar la red carretera que conecta a todos los municipios.</p> <p>Política de cultura del medio ambiente para el cuidado del agua y los ecosistemas.</p>	<p>Crear un ambiente favorable para los negocios a través de crédito, facilidades administrativas y apoyos.</p> <p>Equilibrar salarios en las unidades económicas en los municipios con menor ingreso en relación con los de mayor ingreso.</p> <p>Dar empleo a las 2 mil 900 personas no ocupadas tomando en cuenta que la mayoría, son mujeres.</p> <p>Estrategia de comercialización con encadenamientos productivos con las demás regiones de la entidad, a nivel nacional e internacional.</p> <p>Implementación de vínculos comerciales con los estados de San Luis Potosí y Aguascalientes aprovechando la colindancia y vías de comunicación.</p> <p>Posicionamiento de hortalizas, uva, miel, bovinos y ovinos en el mercado nacional e internacional y agregar valor a la producción.</p> <p>Promover la industrialización de los productos de la región.</p> <p>Incrementar el nivel educativo superior con la intención de la especialización del trabajo y la creación de nuevas tecnologías que afecten positivamente en la región.</p>

## 8.- Diagnóstico FODA

FODA es una herramienta que nos permite el análisis de elementos estratégicos planteados desde una realidad, el objetivo es diagnosticar factores específicos en cuatro dimensiones: Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para después tener una visión global efectiva y orientarla hacia la toma de decisiones.

Para efectos prácticos de este programa, se analizarán cuatro elementos del desarrollo económico de la Región 07 correspondientes a:

- **DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO**
- **DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO**
- **DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL**
- **ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA.**

Con el resultado efectivo, se procede al conocimiento en la región de:

- **POTENCIALIDADES**
- **DESAFÍOS**
- **RIESGOS**
- **LIMITACIONES**

Dando paso al conocimiento integral de la **VOCACIÓN PRODUCTIVA** y a partir de ahí, tomar decisiones en base a **OBJETIVOS**.

## 7.1.- Desarrollo Económico y Fomento Productivo

### Fortalezas

Existe producción de hortalizas en la región.

La producción de frutales principalmente uva, granado y membrillo.

Existe buena producción de miel.

Producción de tuna de excelente calidad.

Una planta para la producción de vino (Domecq).

Producción de bovinos tipo leche y tipo carne.

Demanda de Bovinos lecheros.

Demanda internacional en Bovinos tipo carne, principalmente becerros.

Precios favorables para las ventas internacionales en kilogramos de becerros.

Existe potencial humano para la producción de la industria textil.

### Oportunidades

Precios favorables para las ventas internacionales en kilogramos de becerros.

Existe demanda nacional e internacional para los productos apícolas, sobre todo miel.

Existe un centro de acopio de miel que no está en condiciones físicas para exportarla.

### Debilidades

Barrido Sanitario deficiente.

Movimiento de animales deficiente.

Productores locales desorganizados para realizar ventas internacionales.

De 1000 productores ganaderos solo 300 están en el padrón.

No consiguen vender su ganado en Zacatecas y cuando lo hacen es a precios bajos.

No tienen acceso a apoyos los ganaderos de bovinos.

Existe poco valor agregado en los productos del campo.

Carencia de semilla certificada para la agricultura.

Bajo ingreso para los insumos agrícolas requeridos.

Los productores apícolas son pequeños.

Deficiente apoyo a los productores apícolas tanto en la producción como en la distribución y comercialización.

La Unión Ganadera de Apicultores solo tiene entre 600 a 700 productores.

No exportan el producto de la miel.

Carencias para alimentar las abejas.

Se requiere de programas y apoyos para implementar el turismo rural.

### **Amenazas**

Altas tasas de interés bancario.

Inseguridad en el país y el estado.

Altas tasas de inflación en el país.

Aumento de precios de los insumos nacionales e internacionales.

## POTENCIALIDADES

Se cuenta con producción de calidad en cultivos como la tuna, uva, granado y membrillo y hortalizas en la región y existe una planta para la producción de vino (Domecq).

Se tiene una buena demanda internacional en bovinos lecheros y tipo carne principalmente becerros; los precios altos son favorables para las ventas internacionales en kilogramos de becerros.

Se tiene una buena producción de miel, existe un centro de acopio que se puede potenciar y hay demanda nacional e internacional para los productos apícolas.

## DESAFÍOS

Bajo ingreso para los insumos agrícolas requeridos.

Carencia de semilla certificada para la agricultura.

Baja movilidad de la producción agrícola.

Barrido Sanitario deficiente.

Movimiento de animales deficiente.

Se requiere organizar a productores locales para realizar ventas internacionales.

De 1000 productores ganaderos solo 300 están en el padrón.

No consiguen vender su ganado en Zacatecas si no es a precios bajos.

Los ganaderos de bovinos no tienen acceso a apoyos.

Existe industria textil (Luis Moya, Villa García).

Los productores apícolas son pequeños productores.

Deficiente apoyo a los productores apícolas tanto en la producción como en la distribución y comercialización.

La Unión Ganadera de Apicultores solo cuenta con 600 a 700 productores.

No exportan el producto de la miel.

Carencias para alimentar las abejas.

Aprovechar la demanda nacional e internacional de productos apícolas, sobre todo miel.

Existe un centro de acopio de miel que no está en condiciones físicas para exportarla.

### **RIESGOS**

De no apoyar con fuentes de financiamiento para insumos no se potenciará el aprovechamiento de la calidad y productividad de la tuna, la uva y las hortalizas para el mercado regional, estatal y de exportación.

De no apoyar con financiamiento para insumos y el registro para venta internacional no se potenciará el aprovechamiento de la buena producción de bovinos tipo leche y tipo carne para el mercado regional, estatal y para la exportación, ya que existe demanda de bovinos lecheros y demanda internacional en bovinos tipo carne principalmente becerros.

Se deben tomar las precauciones necesarias para producir a pesar de las altas tasas de interés bancario, altas tasas de inflación, el aumento de precios internacionales de los insumos y la Inseguridad en el país y el estado.

### **LIMITACIONES**

La carencia de semilla certificada para la agricultura, el bajo ingreso para los insumos agrícolas requeridos son elementos que propician el poco valor agregado en los productos del campo.

Dado que los productores apícolas son pequeños y que la Unión Ganadera de Apicultores solo cuenta con 600 a 700 productores, se tiene un deficiente apoyo tanto en la producción como en la distribución y comercialización; no exportan el producto de la miel y se tienen carencias para alimentar las abejas.

La deficiente organización de productores locales para realizar ventas internacionales, el bajo registro de productores ganaderos en el padrón, de 1000 solo 300 están empadronados, hace que no puedan acceder a apoyos los ganaderos de bovinos ni vender su ganado en Zacatecas y cuando pueden vender lo hacen a precios bajos

Otras limitaciones son las altas tasas de interés bancario para la obtención de créditos para la producción, la alta inflación y el aumento de los precios internacionales de los insumos.

### **VOCACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO**

La Región 7 Sureste cuenta con una producción de calidad en cultivos como la tuna uva y hortalizas que será transformada con procesos agros industriales para obtener productos de consumo final.

Así mismo, en la región se aprovechará eficientemente la demanda internacional en bovinos lecheros y tipo carne principalmente becerros y se exportarán de la forma más benéfica para los productores.

Por último, mediante la organización y cooperación de productores apícolas se potenciará la producción y acopio para su venta en los mercados nacional e internacional.

## 8.1.2 OBJETIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

### Objetivo 1

**Incrementar la productividad de cultivos de uva, tuna y hortalizas de la Región 7 Sureste.**

#### Estrategias

Potenciar el rendimiento de los productores de uva, tuna y hortalizas para mejorar sus ingresos derivados de la actividad.

#### Acciones

Promover el progreso de los productores agrícolas mediante subsidios para sus cultivos.

Aumentar la movilidad de la producción agrícola mediante el mejoramiento de las condiciones de los caminos rurales

Apoyar en la adquisición de insumos para la producción agrícola mediante financiamiento de créditos accesibles.

Impulsar la transformación de los productos del campo mediante procesos agroindustriales para generar valor agregado.

#### Proyectos

Proyecto de semilla certificada para la agricultura.

Proyecto de subsidio de diésel.

Proyecto de adquisición de maquinaria y equipo.

Proyecto de otorgación de créditos para impulsar la producción.

Proyecto de entrega de apoyos para la adquisición de fertilizantes.

Proyecto de entrega de apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo, herramientas e insumos agrícolas para dar valor agregado.

Proyecto de capacitación continua para la incorporación de valor agregado a los productos.

**Dependencias Participantes**

Secretaría de Economía

Secretaría del Campo

**Objetivo 2****Incrementar la producción de miel de abeja en la Región 7 Sureste****Estrategias**

Aumentar el acopio de miel de abeja para satisfacer la demanda estatal, nacional e internacional.

**Acciones**

Concentrar el producto mediante la habilitación de centros de acopio.

Impulsar a los pequeños productores apícolas mediante apoyos para la producción, la distribución y comercialización.

Impulsar la unión de productores apicultores mediante el registro de más integrantes.

**Proyectos**

Proyecto de apoyos para la adquisición de complemento nutricional.

Proyecto de apoyo a pequeños productores para vincularlos con empresas consolidadas.

Proyecto de apoyo para la certificación de las empresas zacatecanas como proveedoras de los sectores estratégicos.

**Dependencias Participantes**

Secretaría de Economía

Secretaría del Campo

**Objetivo 3**

Incrementar la venta adecuada de ganado bovino.

**Estrategias**

Producir animales sanos para el mercado regional, nacional e internacional que permitan mejores ganancias.

Incrementar la movilidad formal del ganado bovino para su venta adecuada.

Incrementar el mercado del ganado bovino para su venta adecuada.

**Acciones**

Incrementar la cobertura de baños garrapaticidas en la región mediante subsidio de insumos.

Disminuir las enfermedades del ganado bovino mediante el manejo sanitario.

Realizar procedimientos burocráticos eficientes en la gestión de requisitos.

Incrementar la venta de ganado bovino a precios justos, utilizando los canales adecuados de comercialización.

**Programas y proyectos**

Proyecto de control de la garrapata.

Proyecto de subsidio de insumos para la sanidad animal.

Proyecto para la cobertura de barrido sanitario en el ganado.

Proyecto de capacitación para la comercialización del ganado bovino.

**Dependencias participantes**

Secretaría del Campo

Secretaría de Economía

## 8.2. - DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO

### Fortalezas

Se cuenta con capital humano con experiencia en diversas actividades productivas.

Se cuenta con un número considerable de población longeva disponible para el trabajo.

Se promueve el deporte a través de torneos en todas las categorías, principalmente en fútbol y béisbol.

Los habitantes de las comunidades cuentan con los servicios básicos.

Se cuenta con escuelas que atienden el nivel básico.

El nivel medio superior se atiende por regiones.

### Oportunidades

Utilizar las plataformas digitales para difundir información sobre programas sociales del estado.

Aprovechamiento de los programas de empleo y autoempleo nacional y estatal.

Existe un programa estatal de apoyos dirigidos a la remodelación de fachadas, cuartos adicionales, techos seguros y adquisición de vivienda.

Funcionamiento de los institutos de las mujeres en todos los municipios de la región.

### Debilidades

El deficiente registro del personal de salud que atiende a la población.

Los programas estatales no se difunden en tiempo y forma.

Insuficiencia de cursos en capacitación para el trabajo.

Escaso apoyo para autoempleo.

Mínimos apoyos para vivienda.

Sin seguimiento a beneficiarios de créditos, cursos o talleres de capacitación.

Existe comercio informal que requiere del registro de marca y capacitación empresarial para su fortalecimiento.

Insuficiente cobertura de salud de las instituciones de salud pública para atender las necesidades de la población.

Espacios deportivos abandonados y deteriorados debido a la pandemia.

Débil apoyo para habilitar comedores comunitarios para adultos mayores y estudiantiles

Insuficientes unidades móviles de detección de cáncer de mama en el municipio de Villa González Ortega.

Existe un gran rezago educativo.

### **Amenazas**

Incremento de embarazos no deseados.

Las principales causas de muerte son los derrames cerebrales, paros cardíacos, padecimientos renales y falta de alimentación adecuada.

Escasa difusión y promoción de todos los programas del gobierno del estado.

### **POTENCIALIDADES**

Disponibilidad de fuerza de trabajo con experiencia y en vías de adquirirla con la debida capacitación para el empleo y el autoempleo.

Gran cantidad de población de las comunidades cuentan con los servicios básicos en las viviendas; existe gran número de escuelas que atienden el nivel básico y el nivel medio superior se atiende por regiones y se promueve la recuperación del tejido social a través del deporte.

### **DESAFÍOS**

Es necesaria la caracterización de la fuerza de trabajo en la región para conocer qué es lo que se debe impulsar, empleo, autoempleo o la capacitación para el trabajo nacional y estatal.

Se requiere el seguimiento a beneficiarios de créditos, cursos o talleres de capacitación para conocer el incremento de la participación económica.

Aprovechar al máximo, a través de las plataformas digitales, el programa estatal de apoyos dirigidos a la remodelación de fachadas, cuartos adicionales y techos seguros adquisición de vivienda y otros programas sociales del gobierno estatal.

Alcanzar la suficiente cobertura de salud pública para atender las necesidades de la población, comenzando por censar el personal en materia de salud para que se dé una atención adecuada.

### **RIESGOS**

Se destaca que las principales causas de muerte son los derrames cerebrales, paros cardiacos, padecimientos renales y falta de alimentación adecuada.

Hay un incremento de embarazos no deseados.

Escasa difusión y promoción de los programas del gobierno del estado.

### **LIMITACIONES**

Se requiere dimensionar y medir las capacidades institucionales en salud para conocer la cantidad de personal dedicado a atender a la población abierta para la búsqueda de una atención adecuada.

Insuficiente cobertura de las instituciones de salud pública y la incapacidad para hacer eficiente la detección del cáncer de mama.

Débil respuesta al problema de la alimentación adecuada tanto para adultos mayores como para la población estudiantil.

Existe un gran rezago educativo en la región.

Se requiere la consolidación de la entrega de apoyos para viviendas.

Una de las condiciones para la regeneración del tejido social es la rehabilitación de espacios deportivos abandonados y deteriorados debido a la pandemia.

Insuficiencia de unidades móviles de detección de cáncer de mama.

Lograr el funcionamiento de los institutos de las mujeres en todos los municipios.

**VOCACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO**

La Región 7 Sureste canaliza el aprovechamiento de capital humano para el empleo y autoempleo, disminuye el rezago educativo, busca la suficiente cobertura de salud de las instituciones de salud pública para atender las necesidades de la población y promueve el bienestar social al consolidar la provisión de los servicios básicos para la población y la remodelación de fachadas, cuartos adicionales, techos seguros y adquisición de vivienda.

## 8.2.1. – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO

### Objetivo 1

Incrementar el nivel de bienestar en la Región 7 Sureste

### Estrategias

Incrementar la infraestructura básica de las comunidades de la región para que los habitantes cuenten con los servicios completos.

Aumentar los apoyos dirigidos a la remodelación de fachadas, cuartos adicionales, techos seguros y adquisición de vivienda para contribuir al bienestar.

Difundir información oportuna y amplia de la oferta de programas sociales a la población de la región para que haya número de beneficiarios.

Disminuir el rezago educativo y la atención en escuelas que atienden el nivel básico en las localidades mayores a 500 habitantes.

Incrementar la cobertura de atención en educación de nivel medio superior para que los estudiantes puedan continuar sus estudios.

Impulsar el deporte en todos los grupos de edad para la restauración del tejido social

Incrementar la cobertura de salud pública mediante un censo del personal activo que atiende las necesidades de salud de la población.

Disminuir los embarazos no deseados mediante campañas de concientización

### Acciones

Incrementar la dotación de los servicios básicos mediante la focalización de obras y acciones.

Incrementar los apoyos para vivienda mediante programas dirigidos a la remodelación de fachadas, cuartos adicionales, techos seguros y adquisición de vivienda.

Aumentar el número de beneficiarios de los programas sociales mediante la utilización de plataformas digitales para la difusión y promoción.

Apoyar a adultos mayores y estudiantes mediante la habilitación de comedores comunitarios.

Incrementar la oferta educativa mediante la apertura de escuelas de nivel básico.

Aumentar la matrícula en el nivel medio superior mediante la apertura de escuelas regionales.

Promover la prevención de la salud mediante la detección de las principales causas de muerte.

Censar al personal en materia de salud para que se dé una atención adecuada.

Aumentar las unidades móviles de detección de cáncer de mama en el municipio de Villa González Ortega.

Promover el deporte mediante la rehabilitación espacios deportivos abandonados y deteriorados debido a la pandemia.

Fomentar el deporte a través de torneos en todas las categorías, principalmente en fútbol y béisbol.

### **Programas o proyectos**

Proyecto de Mejoramientos de vivienda (FISE).

Proyecto de Construcción de espacios para la vivienda (FISE).

Proyecto para la calidad en los espacios de la vivienda.

Proyecto de Construcción de vivienda.

Proyecto de atención en centros de educación Inicial.

Proyecto de atención a escuelas de educación preescolar.

Proyecto de atención a escuelas de educación primaria.

Proyecto de atención a escuelas de educación secundaria.

Proyecto de espacios educativos.

Proyecto para tener comunidades saludables certificadas.

Proyecto de Aplicación de biológicos según el esquema de vacunación.

Proyecto de Otorgamiento de consultas de primer nivel en Unidades Médicas Móviles.

### **Dependencias Participantes**

Programas y Proyectos

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

Secretaría de Educación

Secretaría de Salud

**Objetivo 2**

Incrementar la disponibilidad la fuerza de trabajo.

**Estrategias**

Caracterizar la fuerza de trabajo para conocer qué es lo que se debe impulsar, empleo, autoempleo o la capacitación para el trabajo nacional y estatal.

Incrementar la fuerza de trabajo con experiencia y en vías de adquirirla con la debida capacitación para el empleo y el autoempleo.

**Acciones**

Incrementar la inserción laboral de la fuerza de trabajo mediante el otorgamiento de becas de capacitación, con perspectiva de género e inclusión.

Fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia mediante proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo.

Incluir a las personas con discapacidad en el mercado laboral mediante el apoyo de proyectos productivos.

Programa de capacitación para el fortalecimiento de la economía social realizado.

**Programas y Proyectos**

Proyecto de realización de cursos de capacitación.

Proyecto para la incorporación de desempleados a un puesto de trabajo.

Proyecto para el otorgamiento de apoyos con maquinaria y equipo.

Proyectos de inclusión en el mercado laboral a las personas con discapacidad.

**Dependencias Participantes**

Secretaría de Economía

### 8.3. - DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL

#### FORTALEZAS

Territorialmente la región está dividida en Áreas Geo estadísticas Básicas (AGEB), localidades, cabecera municipal y municipio.

Para la gestión pública los municipios de la región se organizan funcionalmente en secretarías, direcciones y departamentos.

El alcalde es el principal líder de la comunidad y se caracteriza por el poder de convocatoria.

Los municipios atienden de manera personalizada y directa a la población.

Los municipios de la región inducen la participación ciudadana a través de las sesiones del COPLADEMUN, donde se toman las decisiones.

Los municipios informan sobre la gestión con la rendición de informe anual de gobierno.

Se informa a la población de las acciones realizadas por los ayuntamientos a través de plataformas digitales.

Se transparenta el gasto público y la rendición de cuentas según el Plan Operativo Anual.

#### DEBILIDADES

Los presidentes del Consejo de Desarrollo de la región no reciben capacitación para el cargo.

En general se ejecuta poco de lo planeado.

Las etapas de la planeación, presupuesto y ejecución no están vinculadas.

Los indicadores no aseguran el cumplimiento de la planeación.

Por falta de recursos se tiene que priorizar la atención ciudadana.

Los municipios tienen pocas propuestas desarrollo económico en el plan municipal.

Los municipios no están en condiciones de ser protagonistas de su propio desarrollo.

La situación fiscal de los municipios es de un considerable porcentaje de deuda.

El porcentaje de presupuesto canalizado a la inversión es solo 8% y solo en infraestructura básica.

Los municipios tienen poco margen de maniobra y no se puede hablar de autonomía institucional, fiscal y financiera

A pesar del liderazgo de los presidentes municipales, no logran articular a los actores locales cuyos perfiles son de pequeños productores.

### **OPORTUNIDADES**

Existe el proyecto del federalismo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

La presencia de la función pública al inicio y término de las obras y acciones.

Se están modificando los sistemas de recaudación.

Mucho del personal gubernamental es de nuevo ingreso.

### **AMENAZAS.**

La inseguridad en el país y en el estado no permite el desarrollo.

Escasa difusión y promoción de todos los programas de gobierno del estado.

El gobierno federal no tiene previsto el incremento en aportaciones y participaciones.

Las instituciones estatales no han articulado a los actores locales.

El 90% de los recursos de los municipios es de origen federal y se gastan en función de sus lineamientos y reglas de operación.

### **POTENCIALIDADES**

Para la gestión pública los municipios se organizan funcionalmente en AGEB, localidades, cabeceras municipales; en secretarías, direcciones y departamentos.

Los municipios inducen la participación ciudadana a través de sesiones de sus comités de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, donde se toman las decisiones, se diseña y aprueba el Plan de Desarrollo Municipal. El alcalde es el principal líder y se caracteriza por el poder de convocatoria.

La manera de informar y dar a conocer sobre las acciones realizadas por los ayuntamientos, la transparencia del gasto público, la rendición de cuentas a la población y el informe anual de gobierno según el Plan Operativo es a través de plataformas digitales.

Para el desarrollo de las capacidades institucionales los municipios de la región cuentan con las gestiones del proyecto para el federalismo del INAFED, cuyos efectos son la presencia y actuación de la función pública al inicio y término de las obras y acciones y la transformación en términos de eficiencia de los sistemas de recaudación.

### **DESAFÍOS**

Las etapas de la planeación presupuesto y ejecución no están vinculadas, se ejecuta poco de lo planeado y los indicadores no aseguran el cumplimiento de la planeación.

Los presidentes de los consejos de desarrollo no reciben capacitación para el cargo, se tienen pocas propuestas y los municipios no están en condiciones de ser protagonistas de su propio desarrollo.

### **RIESGOS**

Que las capacidades institucionales no sean las suficientes y persistan situaciones como que 90% de los recursos de los municipios de la región son de origen federal y se gastan en función de sus lineamientos y reglas de operación; que sea ineficiente la difusión y promoción de los programas del gobierno del estado y que en consecuencia no se logre articular a los actores locales.

El gobierno federal no tiene previsto el incremento en aportaciones y participaciones y la inseguridad en el medio nacional y estatal, lo cual impide el desarrollo.

### **LIMITACIONES**

La situación fiscal de los municipios es de un considerable porcentaje de deuda, el porcentaje de presupuesto canalizado a la inversión es solo de 8%, solo en infraestructura básica, los municipios tienen poco margen de maniobra y no se puede hablar de autonomía institucional, fiscal y financiera

### **VOCACIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL**

La Región 07 Sureste desarrolla las capacidades institucionales, se introducen más propuestas de desarrollo económico y se es protagonista de su propio desarrollo; vincula de manera eficiente las etapas de la planeación presupuesto y ejecución, y lo plasma en los planes de desarrollo municipal, se ejecuta lo planeado y los indicadores aseguran el cumplimiento de los objetivos.

### **8.3.1. - OBJETIVOS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL**

#### **Objetivo 1**

**Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo económico local y regional.**

#### **Estrategias**

Integrar a los municipios al proyecto del INAFED para mejorar la gestión pública.

Incrementar la participación ciudadana en los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN en el diseño de los planes municipales de Desarrollo para que se tomen las decisiones más acertadas en la gestión pública.

#### **Acciones**

Vincular las etapas de la planeación presupuesto y ejecución realizando lo planeado.

Promover la capacitación de los integrantes de los consejos de desarrollo de los COPLADEMUN incluidos los presidentes de los comités comunitarios mediante cursos de capacitación en gestión pública.

#### **Programas y Proyectos**

Proyecto de la guía consultiva de desempeño municipal.

Proyecto de capacitación en planeación estratégica.

Proyecto de capacitación para la gestión de recursos.

#### **DEPENDENCIAS PARTICIPANTES**

Coordinación Estatal de Planeación

Secretaría de Finanzas

#### **8.4. - ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA**

##### **FORTALEZAS.**

La región tiene un alto grado de cercanía con los mercados regionales y nacionales porque colinda con los estados de Jalisco, San Luis Potosí y Aguascalientes.

La región tiene un alto grado de conectividad porque por ahí atraviesan dos carreteras federales.

La región tiene altas ventajas en cuanto a su localización.

El flujo de personas y productos es hacia Aguascalientes y San Luis Potosí.

La región se caracteriza por tener tierras aptas para la agricultura y la ganadería extensiva.

La población se dedica en su mayoría a la agricultura y ganadería.

Existe una zona textil, otras de la tuna, de la uva y de hortalizas.

Tiene un municipio con el distintivo de pueblo mágico.

El establecimiento de rutas turísticas como la de la plata, del vino y el mezcal.

Se cuenta con áreas naturales e históricas para el turismo.

Existe un centro de acopio apícola.

Una fábrica de vino de uva en la región.

##### **DEBILIDADES**

La característica de la región es el semidesierto

No hay pertinencia por la infraestructura ya que algunos centros de acopio están subutilizados y algunas naves industriales abandonadas.

No existen estudios de ordenamiento territorial.

No hay un plan de desarrollo territorial.

Pocos caminos saca cosechas

Falta de cercos limitativos para evitar accidentes con ganado.

Apoyo insuficiente para establecer centros de acopio apícola.

Sin apoyos para implementar el turismo rural.

Caminos sin pavimentar.

Carreteras muy deterioradas.

### **OPORTUNIDADES**

La región pertenece al sistema de regiones del Eje Neo volcánico

A nivel nacional la meta es actualizar 500 esquemas de desarrollo urbano en diferentes entidades

A nivel nacional hay 8.5 millones de viviendas que tienen algún tipo de rezago habitacional y 80 de cada 100 requieren una solución de mejoramiento o ampliación

Existen caminos y brechas que permiten acceso a las áreas laborables que pueden habilitarse como carreteras saca cosechas.

Existe potencial para establecer áreas de turismo rural.

### **AMENAZAS**

Solo el 25% de los municipios a nivel nacional cuentan con un programa de desarrollo urbano.

La inseguridad en el país y el estado.

### **POTENCIALIDADES**

La Región 7 Sureste tiene altas ventajas en cuanto a su localización, pertenece al sistema de regiones del Eje Neo volcánico, tiene un alto grado de cercanía con los mercados regionales y nacionales porque colinda con los estados de Jalisco, San Luis Potosí y Aguascalientes, y alto grado de conectividad porque por ahí atraviesan dos carreteras federales.

La región se caracteriza por tener tierras aptas para la agricultura y la ganadería extensiva. Existen zonas de tuna, de uva, de hortalizas y en menor medida textil. El flujo de personas y productos es hacia Aguascalientes y San Luis Potosí.

En términos de infraestructura productiva existen caminos y brechas que permiten acceso a las áreas laborables que pueden habilitarse como carreteras saca cosechas; se cuenta con áreas naturales e históricas que pueden ser utilizadas para turismo, favorecidas por la condición de Pueblo Mágico y áreas para turismo rural. Se cuenta con una fábrica de vino de uva y un centro de acopio apícola. Se han establecido rutas turísticas como la ruta de la plata, del vino y el mezcal.

Para infraestructura básica es aprovechable la meta nacional de actualizar 500 esquemas de desarrollo urbano en diferentes entidades, también 8.5 millones de viviendas que tienen algún tipo de rezago habitacional y 80 de cada 100 que requieren una solución de mejoramiento o ampliación.

### **DESAFÍOS**

No hay pertinencia por la infraestructura ya que algunos centros de acopio están subutilizados y algunas naves industriales abandonadas.

No hay un plan de desarrollo territorial regional ni estudios de ordenamiento territorial.

Existen carreteras internas muy deterioradas y muchos caminos sin pavimentar.

### **RIESGOS**

Que no se tenga la capacidad para explotar la existencia de un pueblo mágico y de las áreas naturales e históricas, que no se aproveche la cercanía y la posición de la región para el flujo de mercancías y personas y que no se pueda formar parte del programa nacional de desarrollo urbano

### **LIMITACIONES**

La característica de la región es el semidesierto

No hay pertinencia por la infraestructura, ya que algunos centros de acopio están subutilizados y algunas naves industriales abandonadas.

Solo 25% de los municipios a nivel nacional cuentan con un programa de desarrollo urbano y los municipios de la región no.

La inseguridad en el país y el estado.

**VOCACIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA**

En la Región 7 Sureste se logra la pertinencia por la infraestructura, los centros de acopio que estaban subutilizados y las naves industriales que estaban abandonadas se habilitan como elementos dinámicos de la producción.

Se rehabilitan las carreteras internas que estaban muy deterioradas y los caminos sin pavimentar para utilizarlos como caminos saca cosechas.

Se explota plenamente la condición de Pueblo Mágico y áreas para turismo rural y se promueven las rutas turísticas de la plata, del vino y el mezcal.

Se logra insertar a la región en la meta nacional para actualizar 500 esquemas de desarrollo urbano y se trabaja con el Plan de Desarrollo Territorial Regional y de ordenamiento territorial.

### **8.4.1 OBJETIVOS ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA**

#### **Objetivo 1**

Incrementar la infraestructura productiva.

#### **Estrategias**

Incrementar la construcción y recuperación de centros de acopio y naves industriales para lograr la pertinencia por la infraestructura.

Rehabilitar las carreteras internas que estaban muy deterioradas y los caminos sin pavimentar para utilizarlos como caminos saca cosechas.

Promover las rutas de la plata, del vino y el mezcal para que puedan ser utilizadas para turismo rural.

#### **Acciones**

Utilizar al máximo los centros de acopio y naves industriales subutilizados mediante un programa de rehabilitación de infraestructura productiva.

Incrementar la rehabilitación de carreteras y caminos mediante la ejecución del programa anual de carreteras y caminos.

Explotar la condición de un Pueblo Mágico y de las áreas naturales e históricas en la región mediante la difusión y promoción.

#### **Proyectos**

Proyecto de rehabilitación de naves industriales y centros de acopio.

Proyecto de rehabilitación de carreteras y caminos.

Proyecto de difusión y promoción de la ruta de la plata del vino y el mezcal.

Proyecto de difusión y promoción de un Pueblo Mágico y de las áreas naturales e históricas en la región.

#### **Dependencias participantes**

Secretaría de Obras Públicas

Secretaría de Turismo

Secretaría de Economía

## **Objetivo 2**

Impulsar el desarrollo urbano, y el ordenamiento territorial.

## **Estrategias**

Impulsar la integración al programa nacional de desarrollo urbano como elemento de desarrollo de la región.

Implementar el plan de estudios de ordenamiento territorial para aumentar las ventajas de localización de la región.

## **Acciones**

Desarrollar el plan de desarrollo urbano a través del programa nacional de desarrollo urbano.

Implementar el programa de ordenamiento territorial a través de esquemas de ordenamiento territorial.

## **Proyectos**

Proyecto de desarrollo urbano.

Proyecto de ordenamiento territorial.

## **Dependencias participantes**

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

Secretaría de Obras Públicas

## 9. - INDICADORES Y METAS

**Objetivo:** Incrementar la productividad de cultivos como la uva, la tuna y las hortalizas.

**Indicador:** Tasa de crecimiento del volumen de producción agrícola de la uva, la tuna y las hortalizas.

**Forma de cálculo:**  $1 - (\text{volumen de producción de uva, tuna y hortalizas del periodo actual} / \text{volumen de producción de uva, tuna y hortalizas del periodo anterior}) * 100$

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 3

**Medio de verificación:** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secampo

**Objetivo:** Incrementar la producción de miel de abeja

**Indicador:** Tasa de crecimiento del volumen de producción de miel.

**Forma de cálculo:**  $1 - (\text{volumen de producción de miel del periodo actual} / \text{volumen de producción de miel del periodo anterior}) * 100$

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 3

**Medio de verificación:** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secampo.

**Objetivo:** Incrementar la venta adecuada de ganado bovino.

**Indicador:** Tasa de crecimiento del valor de producción de ganado bovino

**Forma de cálculo:**  $1 - (\text{valor de la producción de ganado bovino del periodo actual} / \text{valor de producción de ganado bovino del periodo anterior}) * 100$

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 3

**Medio de verificación:** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secampo

**Objetivo:** Incrementar el nivel de bienestar.

**Indicador:** Porcentaje de incremento del índice de rezago social de la región.

**Forma de cálculo:**  $1 - (\text{índice de rezago social actual} / \text{índice de rezago social anterior}) * 100$

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 2.24

**Medio de verificación:** COEPLA, Indicadores de Rezago Social por Municipio

**Objetivo:** Incrementar la disponibilidad la fuerza de trabajo.

**Indicador:** porcentaje de población de la PEA (población económicamente activa) con educación media y superior.

**Forma de cálculo:**  $\text{población de 12 años y más con educación media y superior} / \text{población económicamente activa} * 100$

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 15

**Medio de verificación:** COEPLA, fichas municipales y regionales

**Objetivo:** Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo económico local y regional.

**Indicador:** Porcentaje de municipios capacitados en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

**Forma de cálculo:**  $\text{número de municipios con certificado de capacitación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de la región} / \text{total de municipios de la región} * 100$

**Línea base: 0**

**Meta 2022-2027: 50**

**Medio de verificación:** COEPLA, registros administrativos del CEDEMUN.

**Objetivo:** Incrementar la infraestructura productiva.

**Indicador:** Tasa de crecimiento de obras en infraestructura productiva.

**Forma de cálculo:**  $1 - (\text{número de obras de infraestructura productiva actual} / \text{número de obras de infraestructura anterior}) * 100$

**Línea base: 0**

**Meta 2022-2027: 50**

**Medio de verificación:** Registros administrativos del Departamento de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo urbano, y el ordenamiento territorial.

**Indicador:** Porcentaje de municipios de la región con instrumentos de planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

**Forma de cálculo:**  $\text{total de municipios de la región con instrumentos de planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.} / \text{Total de municipios de la región.} * 100$

**Línea base: 0**

**Meta 2022-2027: 30**

**Medio de verificación:** registros administrativos de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

## 10.- Glosario de términos y conceptos claves

**PLANEACIÓN.** - Decisión consiente para elaborar un proceso mediante el cual se utilizan diversas estrategias con la finalidad de conseguir un objetivo específico.

**REGIÓN.** - Territorio que constituye una unidad homogénea en un determinado aspecto por circunstancias históricas, políticas, geográficas, climáticas, culturales, lingüísticas o de otro tipo.

**CRECIMIENTO.** - Proceso constante de incrementos en la capacidad productiva de la economía y por tanto del PIB.

**DESARROLLO.** - Es un proceso de reformas sociales, que incluye una mayor democratización de los sistemas políticos, un mejor nivel de vida y bienestar general de la población.

**POLÍTICAS PÚBLICAS.** - Es un instrumento institucional con un marco normativo formal que atiende una necesidad, conflicto o problemática específica de la población, del territorio y de externalidades.

**PROGRAMA.** - Es una acción pública ejecutable que lleva a una finalidad a través de estrategias que contienen requisitos formales para su aplicación. Contiene reglas de operación.

**Teoría.** - Es un conjunto de ideas que tratan de explicar un fenómeno dado, utiliza herramientas del método científico como son, la observación, la investigación de cualquier tipo y formula las hipótesis con el propósito de su afirmación.

La **PLANEACIÓN REGIONAL** busca organizar territorialmente la estrategia de **crecimiento** y desarrollo para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y humanos disponibles en cada una de las regiones en función de las potencialidades y necesidades de ese ámbito espacial, mediante la inversión social y productiva, en un contexto que demanda oportunidades de ingreso, empleo y acceso a satisfactores.

El concepto del **DESARROLLO REGIONAL** a niveles locales, es adaptación de una idea mundial planteada en el antiguo mapamundi que resaltaba países y regiones según rutas de comercio y producción. Eso nos da cuenta que se puede reproducir a pequeña escala, pero con la variante de las nuevas tecnologías logísticas, de comunicación y de producción en pequeñas regiones y obtener un impacto global.

**Los Programas Operativos para el Desarrollo Regional y Territorial del Estado de Zacatecas 2022-2027** son innovadores al contener elementos teórico-científicos como punto de partida para el análisis de problemáticas de heterogeneidad y diferenciación que prevalecen en las regiones, utiliza la metodología rigurosa de las políticas públicas aplicadas para brindar los elementos necesarios en elaboración, ejecución, monitoreo, evaluación y redireccionamiento a partir de los principios de planeación orientada hacia resultados con una visión de mediano y largo plazo y que es consecuencia del análisis estadístico y la participación ciudadana.

## Bibliografía

- Bardach, E. (2001). Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. CIDE. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Cabrero Mendoza, E. (2007). Políticas Públicas Municipales, una agenda en construcción. CIDE. Miguel Ángel Porrúa. México.
- COEPLA. (2022). Lineamientos para la elaboración de Programas derivados del PED. Gobierno del Estado de Zacatecas.
- CONABIO. Portal de Geo información 2022: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
- CONAGUA. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA):  
<http://sina.conagua.gob.mx/sina/index.php?Todos=todos>
- CONEVAL (2010-2020). POBREZA A NIVEL MUNICIPIO.  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (1998, 16 de agosto). Suplemento 11 de julio de 1998: Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, 5 de febrero). Constitución publicada en el Diario Oficial.
- Ghemawat, P. (2007). Redefiniendo la Globalización, La importancia de las diferencias en un mundo globalizado. Ediciones Deusto: España.
- INEGI (2020). Tabulados Básicos del Censo de Población y Vivienda 2020. Gobierno de la República. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- INEGI (2019) Censos Económicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas:  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- INEGI (2021). Marco Geo estadístico:  
<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>

INEGI (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Documentacion>

INEGI. Geografía y Medio Ambiente: <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/hidrografia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/climatologia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/edafologia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/geologia/>

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas (2017, 01 de enero).

Suplemento 3 al Número 96: Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y Sus Municipios (2017, 09 de agosto). Suplemento miércoles 9 de agosto de 2017. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas (2016, 04 de diciembre). Suplemento sábado 03 de diciembre de 2016. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley de Planeación (1983, 05 de enero). Ley publicada el 5 de enero de 1983. Diario Oficial de la Federación.

Monreal, D. (2020). Zacatecas, una esperanza: el camino a la transformación, en busca del bienestar. 1ª Ed. MAPorra: México.

Plan municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc.

Plan municipal de Desarrollo de General Pánfilo Natera.

Plan municipal de Desarrollo de Loreto.

Plan municipal de Desarrollo de Luis Moya.

Plan municipal de Desarrollo de Noria de Ángeles.

Plan municipal de Desarrollo de Ojocaliente.

Plan municipal de Desarrollo de Pinos.

Plan municipal de Desarrollo de Villa García.

Plan municipal de Desarrollo de Villa González Ortega.

Plan municipal de Desarrollo de Villa Hidalgo.

Silva Lira I. &, Sandoval C. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Serie Manuales. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social: Santiago.

**DIRECTORIO****Comité para la Planeación del Desarrollo Regional y Territorial****COPLADERT REGIÓN 07****Gobernador del Estado de Zacatecas**

David Monreal Ávila

**Coordinadora Estatal de Planeación y Coordinadora General del COPLADEZ**

Ruth Angélica Contreras Rodríguez

**Presidente Municipal Ojocaliente y Presidente COPLADERT Región 07 Sureste**

Daniel López Martínez

**Presidente Municipal de Cd. Cuauhtémoc**

Francisco Javier Arcos Ruiz

**Presidente Municipal de General Pánfilo Natera**

Fredy González Vázquez

**Presidente Municipal de Loreto**

Gustavo Aguilar Andrade

**Presidente Municipal de Luis Moya**

José Guadalupe Silva Medina

**Presidente Municipal de Noria de Ángeles**

Manuel Becerra de la Rosa

**Presidente Municipal de Pinos**

Omar Téllez Aguayo

**Presidente Municipal de Villa García**

Bárbaro Flores Lozano

**Presidente Municipal de Villa González Ortega**

Ronald García Reyes

**Presidente Municipal de Villa Hidalgo**

Omar Baudelio Marín Sánchez

**Funcionarios Participantes****Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial**

Laura Elvia Bermúdez Valdés

**Secretaría de la Función Pública**

Humbelina Elizabeth López Loera

**Secretario de Economía**

Rodrigo Castañeda Miranda

**Secretario de Desarrollo Social**

Carlos Alberto Zúñiga Rivera

**Secretario del Campo**

Jesús Padilla Estrada

**Secretaría de las Mujeres**

Zaira Ivonne Villagrana Escareño

**Secretario de Finanzas**

Ricardo Olivares Sánchez

**Secretario de Obras Públicas**

Guillermo Carrillo Pasillas

**Director de Planeación Regional y Territorial**

Francisco Jaime Valle Reyes

**Coordinación Técnica y Estadística**

Moisés Herrera Basurto

**Numeraria y Mapas**

Omar Gilberto Díaz Ramírez

**Diseño y Corrección de estilo**

Ricardo Gómez Moreno

**Colaboración General**

José Rolando Castillo Montoya